

**Fundación Dondé Banco, S.A.**  
**Institución de Banca Múltiple**

Estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe del Comisario y el Informe de  
los auditores independientes)



**Informe del Comisario**

A la Asamblea de Accionistas  
Fundación Dondé Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple:

En mi carácter de Comisario de la Fundación Dondé Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple (el Banco), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025.

Durante 2025 y hasta la fecha de este informe, no fui convocado a Asambleas de Accionistas ni a juntas del Consejo de Administración, sin embargo, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Fundación Dondé Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Atentamente,

**RÚBRICA**

C.P.C. Israel Gutiérrez Gutiérrez  
Comisario

Ciudad de México, a 19 de marzo de 2026.



## Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas  
Fundación Dondé Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple

(cifras en millones de pesos)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Dondé Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Banco"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Banco han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (Los Criterios de contabilidad) emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financiero en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



**Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$9 en el estado de situación financiera**

Ver notas 3(g) y 7 a los estados financieros

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial involucra la evaluación de diversos factores de riesgo financiero y factores cualitativos establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito comercial, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de crédito comercial, como lo son los datos provenientes de las sociedades de información crediticia, las facturaciones con atraso de cobro, los pagos realizados por los acreditados y los saldos reportados en buró de crédito, entre otros.</p> <p>Por lo anterior, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de la auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron, entre otros, la evaluación a través de pruebas selectivas, de los insumos utilizados, así como de la mecánica de cálculo para los diferentes portafolios de crédito con base en las metodologías vigentes que para cada tipo de cartera establece la Comisión.</p>

**Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

(Continúa)



## Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

*Rúbrica*

Rúbrica (19 mar., 2026 16:48:43 MDT)

C.P.C. Verónica Castro Montiel

Ciudad de México, a 19 de marzo de 2026.



**Fundación Donde Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple**  
Calle 60 No. 500 #346 piso 8, Colonia Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Pasivo y capital</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	\$ <u>830</u>	<u>175</u>	Captación tradicional (nota 12):		
Inversiones en instrumentos financieros (nota 5):			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 1,261	484
Instrumentos financieros negociables	<u>228</u>	<u>150</u>	Depósitos a plazo:		
Deudores por reporto (nota 6)	<u>600</u>	<u>130</u>	Del público en general	867	980
			Mercado de dinero	733	-
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (nota 7b):			Cuenta global de captación sin movimientos	<u>1</u>	<u>1</u>
Créditos comerciales:				2,862	1,465
Actividad empresarial o comercial	1,071	1,154	Acreeedores por reporto	2	-
Entidades financieras	415	-	Otras cuentas por pagar (nota 13):		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (nota 7b):			Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	234	50
Créditos comerciales			Pasivo por beneficios a los empleados (nota 14):	<u>29</u>	<u>29</u>
Actividad empresarial o comercial	-	14			
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 7b):			Total pasivo	<u>3,127</u>	<u>1,544</u>
Créditos comerciales			Capital contable (nota16):		
Actividad empresarial o comercial	<u>3</u>	<u>3</u>	Capital contribuido		
Cartera de crédito	1,489	1,171	Capital social	460	460
Menos:			Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	<u>479</u>	<u>391</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 7c):	<u>(9)</u>	<u>(12)</u>		<u>939</u>	<u>851</u>
Cartera de crédito, neta	1,480	1,159	Capital ganado (perdido):		
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 8):	242	209	Reservas de capital	2	2
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 9):	207	184	Resultados acumulados	(430)	(324)
Inversiones permanentes en acciones (nota 11):	18	14	Otros resultados integrales:		
Activo por impuestos a la utilidad diferidos, neto (nota 15):	6	11	Remediación de beneficios definidos a los empleados	<u>1</u>	<u>1</u>
Pagos anticipados, otros activos e intangibles, neto (nota 10)	<u>28</u>	<u>42</u>		<u>(427)</u>	<u>(321)</u>
Total activo	\$ <u><u>3,639</u></u>	<u><u>2,074</u></u>	Total capital contable	<u>512</u>	<u>530</u>
			Compromisos y contingencias (nota 23)		
			Total del pasivo y capital contable	\$ <u><u>3,639</u></u>	<u><u>2,074</u></u>

<b>Cuentas de orden (nota 19)</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Compromisos crediticios	150	99
Colaterales recibidos por la institución	600	130
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera crédito con riesgo de crédito etapa 3	2	1
Otras cuentas de registro	<u>1,209</u>	<u>3,036</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social histórico asciende a \$460, en ambos años.

"Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con los presentes estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben, fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Banco hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

**RÚBRICA**

Lic. Eduardo Donde De Teresa  
Director General

**RÚBRICA**

C.P. Virgilio Bénétez Arce  
D.G.A. de Administración y Finanzas

**RÚBRICA**

C.P. Rigel Rene Cool Loeza  
Director de Auditoría Financiera



**Fundación Dondé Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple**  
Calle 60 No. 500 #346 piso 8, Colonia Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán

Estados de resultado integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en millones de pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por intereses (notas 17 y 18)	\$ 250	142
Gastos por intereses (notas 17 y 18)	<u>(150)</u>	<u>(75)</u>
Margen financiero	100	67
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 19)	<u>3</u>	<u>(10)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	103	57
Comisiones y tarifas cobradas (notas 17 y 18)	24	20
Comisiones y tarifas pagadas (notas 17 y 18)	(19)	(4)
Resultado por intermediación (nota 18)	18	5
Otros ingresos de la operación (nota 18)	-	6
Gastos de administración y promoción (nota 18)	<u>(231)</u>	<u>(216)</u>
Resultado de la operación y resultado antes de impuestos a la utilidad	(105)	(132)
Resultado neto atribuible a:		
Participación en el resultado de asociadas (nota 19)	<u>4</u>	<u>4</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(101)	(128)
Impuestos a la utilidad (nota 15)	<u>(5)</u>	<u>-</u>
Resultado neto	<u><u>(106)</u></u>	<u><u>(128)</u></u>
Otros resultados integrales		
Remediación de beneficios definidos a los empleados (nota 14)	<u>-</u>	<u>3</u>
Resultado integral	\$ <u><u>(106)</u></u>	<u><u>(125)</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros

Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Banco, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
Lic. Eduardo Dondé De Teresa  
Director General

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
C.P. Virgilio Bénéitez Arce  
D.G.A. de Administración y Finanzas

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
C.P. Rigel Rene Cool Loeza  
Director de Auditoría Financiera



**Fundación Dondé Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple**  
Calle 60 No. 500 #346 piso 8, Colonia Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán

Estados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en millones de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado (perdido)		Total del capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formaliza en asamblea de accionistas	Reservas de capital	Resultados acumulados	Remediones por beneficios definidos a los empleados	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 460	341	2	(196)	(2)	605
Movimientos de propietarios:						
Aportaciones para futuros aumentos de capital (nota 16b)	-	50	-	-	-	50
Total	-	50	-	-	-	50
Resultado integral						
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	3	3
Resultado neto	-	-	-	(128)	-	(128)
Total	-	-	-	(128)	3	(125)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	460	391	2	(324)	1	530
Movimientos de propietarios:						
Aportaciones para futuros aumentos de capital (nota 16b)	-	88	-	-	-	88
Total	-	88	-	-	-	88
Resultado integral						
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-
Resultado neto	-	-	-	(106)	-	(106)
Total	-	-	-	(106)	-	(106)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 460	479	2	(430)	1	(512)

Ver notas adjuntas a los estados financieros

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Banco durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

**RÚBRICA**

Lic. Eduardo Dondé De Teresa  
Director General

**RÚBRICA**

C.P. Virgilio Bénétez Arce  
D.G.A. de Administración y Finanzas

**RÚBRICA**

C.P. Rigel Rene Cool Loeza  
Director de Auditoría Financiera



**Fundación Dondé Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple**  
Calle 60 No. 500 #346 piso 8, Colonia Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en millones de pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (101)	(128)
Ajustes por partidas asociadas con actividad de inversión:		
Amortizaciones y depreciaciones	<u>19</u>	<u>14</u>
	(82)	(114)
Cambios en partidas de operación:		
Cambios en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	(78)	86
Cambios en deudores por reporte (neto)	(470)	(93)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(321)	(770)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(28)	(203)
Cambio en captación tradicional	1,397	1,247
Cambio en acreedores por reporte	2	-
Cambio en otros pasivos operativos	<u>184</u>	<u>2</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>686</u>	<u>269</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de otros activos fijos	<u>(37)</u>	<u>(62)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(37)</u>	<u>(62)</u>
Actividad de financiamiento:		
Aportación para futuros aumentos de capital	<u>88</u>	<u>50</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>88</u>	<u>50</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	655	143
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>175</u>	<u>32</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ <u><u>830</u></u>	<u><u>175</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias; y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
Lic. Eduardo Dondé De Teresa  
Director General

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
C.P. Virgilio Bénitez Arce  
D.G.A. de Administración y Finanzas

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
C.P. Rigel Rene Cool Loeza  
Director de Auditoría Financiera



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Millones de pesos)

**(1) Actividades-**

Fundación Dondé Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Banco"), se considera una entidad de interés público (EIP), y es una subsidiaria de Fundación Rafael Dondé I.A.P. en un 94.32% (la Fundación o la Compañía tenedora). El Banco se constituyó el 16 de febrero de 2012 y el 26 de marzo de 2013 obtuvo la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la "SHCP") para operar como una Institución de Banca Múltiple. El Banco inició operaciones el 7 de octubre de 2013 y sus actividades principales como banca múltiple están reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (la "LIC"), por el Banco de México ("Banxico") y están supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") y comprenden entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, y la celebración de contratos de Fideicomiso.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las Instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera del Banco y requerir modificaciones a la misma.

El Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto en el capítulo I del Título Quinto de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (las "Disposiciones"), al presentar un índice de capitalización superior al 10%.

El Banco está sujeto a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Banco se encuentra evolucionando en la oferta de productos a sus clientes y transformándose en un Banco digital.

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización**

El 19 de marzo de 2026, el Lic. Eduardo Dondé De Teresa (Director General), el C.P. Virgilio Bénéitez Arce (D.G.A. de Administración y Finanzas), el C.P. Rigel Rene Cool Loeza (Director de Auditoría Financiera) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2025, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos, están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”, considerando en primera instancia las NIF contenidas en dicho Marco Conceptual, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-1 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión.

**b) Negocio en Marcha**

Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que el Banco continuará operando como negocio en marcha.

Como se muestra en los estados financieros adjuntos, durante los años terminados el 31 de diciembre el Banco incurrió en pérdida neta de \$106 en 2025 y \$128 en 2024, asimismo, el Banco tuvo un incremento en los ingresos por intereses por \$108 entre 2024 y 2025 equivalentes al 76% y \$66 entre 2024 y 2023 equivalentes al 88% respectivamente. La administración del Banco continúa con su plan de negocios para la incorporación de nuevos productos en el Banco, así como la implementación de mantener índices de capitalización adecuados.

**c) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**Juicios**

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros, se describe en las siguientes notas;

- Notas 3(d) y 5 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero Negociable (IFN), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero para Cobrar Principal o interés (IFCPI).

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- Notas 3(f) y 7– Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea por cobrar principal e interés (IFCPI) o para cobrar o vender (IFCV).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 5 – Inversiones en instrumentos financieros: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Notas 3(p) y 14 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3(g) y 7 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3(k) y 15 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos previos obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Banco determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Banco el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El proveedor de precios contratado por el Banco que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. (VALMER).

El Banco reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

**d) Moneda funcional y moneda de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos.

**e) Presentación del resultado integral**

En cumplimiento con el criterio contable D-2 “Estado de resultado integral” establecido por la Comisión, el Banco presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período y se denomina “Estado de resultado integral”. Las otras partidas de resultado integral están representadas por los efectos de remediones de beneficios definidos a los empleados.

**f) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación**

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, préstamo de valores, independientemente de su fecha de liquidación.

**(3) Resumen de las principales políticas contables**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros.

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2025	8.665387	3.89%	13.32%
2024	8.340909	4.50%	17.34%
2023	7.981602	4.38%	20.83%

**(b) Presentación de cifras redondeadas en los estados financieros –**

Las Disposiciones emitidas por la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

**(c) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de “Call Money”), las compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato e inversiones disponibles a la vista.

Las operaciones de depósitos en Banco Central sobre las cuales no pueda disponer el Banco, se reconocen como una disponibilidad restringida.

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses.

**(d) Inversiones en instrumentos financieros**

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)*, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. El Banco de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Banco deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo éste se informa a la Administración del Banco;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Banco.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI)-

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

*Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –*

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

iii. Baja en cuentas

El Banco da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Banco participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

## iv. Deterioro

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarda consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

## Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

**(e) Operaciones de reporto**

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que se recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

*Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo*

En relación al colateral otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), se reconoce conforme a lo siguiente:

La reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden. La reportada reclasifica el activo financiero en su estado de situación financiera, presentándolo como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad para instituciones de crédito que corresponda.

- 1) La reportadora al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al valor razonable del colateral) que se valúa a valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor razonable de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- 2) En caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, lo da de baja de su estado de situación financiera a su valor razonable contra la cuenta por pagar; por su parte, la reportadora reconoce en su estado de situación financiera la entrada del colateral, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, contra la cuenta por cobrar, o en su caso, si hubiera previamente vendido el colateral da de baja la cuenta por pagar, relativa a la obligación de restituir el colateral a la reportada.
- 3) La reportada mantiene en su estado de situación financiera el colateral y la reportadora lo reconoce únicamente en cuentas de orden, excepto cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control del colateral por el incumplimiento de la reportada.
- 4) Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando: i) la operación de reporto llega a su vencimiento, ii) existe incumplimiento por parte de la reportada, o bien, iii) la reportadora ejerce el derecho de venta o dación en garantía del colateral recibido.

**(f) Cartera de crédito**

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Banco a través de contratos de crédito, operaciones de descuento y cesión de derechos de crédito financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición. La cartera de crédito incluye:

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

Tanto las comisiones cobradas como los costos de transacción que origina una línea de crédito se reconocen como un crédito o cargo diferido, respectivamente, presentándose netos y afectando la cartera de crédito, los cuales se amortizan en resultados conforme se devengan, excepto si se trata de los relacionados a tarjeta de crédito, o líneas de crédito revolventes, los cuáles se reconocen directamente en resultados al momento del otorgamiento.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**Clasificación de la cartera de crédito**

La cartera de crédito se corresponde únicamente a las categorías de cartera comercial conforme a lo descrito a continuación.

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos por operaciones de descuento y cesión de derechos de crédito;
- d) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- e) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
- f) aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la SHCP y el Banco Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

*Líneas de crédito*

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte, se traspasan a la cartera de créditos.

Los créditos otorgados en garantía, se reconocen como créditos restringidos.

*Pagos en especie*

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de bienes adjudicados.

**Modelo de negocio de la cartera de crédito**

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Banco la administra. El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establecen la Ley de Instituciones de Crédito (“LIC”) y los manuales y políticas internas del Banco.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El Banco considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa el desempeño de la cartera de crédito,
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

El Banco evalúa las características de su modelo de negocio de manera periódica para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

#### Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, el Banco no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado sumar al monto financiado se le adicionan los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en por su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

**Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito**

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

***Etapa 1***

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las Etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales o un mes calendario.

***Etapa 2***

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales o un mes calendario y menores a 90 días naturales tres meses calendario.
- Para lo referente a la cartera comercial, es posible que el Banco refute la clasificación en etapa 2 en caso de contar con los siguientes criterios:

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- El monto del crédito con atraso sea menor al 5% del monto total de los créditos que el acreditado tenga con el Banco;
- Para las obligaciones que no sean reconocidas por el cliente;
- El Banco tenga evidencia de una evaluación cualitativa y cuantitativa que permita identificar que el atraso es por cuestiones operativas.

Para poder llevar a cabo el procedimiento descrito en el párrafo anterior, el Banco someterá a aceptación al Comité de crédito o al Comité de Riesgos la evaluación cualitativa y cuantitativa para refutar la presunción de etapa 2. Este punto se alinea a lo estipulado en el artículo 11 0 Bis, fracción II.

Los créditos que estando en Etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a Etapa 1.

### *Etapa 3*

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más de los eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los que se muestran a continuación:

1. Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes, créditos a la vivienda, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
  - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
  - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.

Para estos efectos, el pago realizado en cada periodo de facturación se utilizará para liquidar primero la facturación vencida más antigua y después la posterior a esta, si la hubiese, y así sucesivamente hasta la facturación más reciente

3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
  - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
  - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, al momento en que no han sido cobrados de acuerdo al plazo establecido en el citado Criterio B-1.

Deberán reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3. Aquellos créditos respecto de los cuales las entidades cuenten con algún elemento para determinar que deben migrar de etapa 1 o 2 a etapa 3. De conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones. Por lo que respecta a los plazos a que se refieren a los numerales 2, 3 anteriores, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes:

Un mes calendario – 30 días

Tres meses calendario – 90 días

Se regresarán a cartera con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

*Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.*

Los créditos con riesgo de crédito Etapa 2 o Etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en Etapa 1 y Etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en Etapa 1 y Etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en Etapa 1 o Etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en Etapa 3, excepto cuando el Banco cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en Etapa 2 o Etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito Etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la Etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionados a continuación, no se reclasificarán al rubro de "Etapa 3".

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo Etapa 2 o Etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos están debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

En todo caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Suspensión de la acumulación de intereses-

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo, se deberán reconocer, el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas par anticipado establecidos en el párrafo 56 del criterio B-6 del Anexo 33 de las Criterios Contables Y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida en renegociación pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio.

A los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo, les será aplicable la suspensión de acumulación de intereses establecida en el párrafo anterior. En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3. El control de los intereses se llevará en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses, cancelando en el caso de arrendamiento financiero, operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, el ingreso financiero por devengar correspondiente.

En caso de que los intereses registrados en cuentas de orden conforme al párrafo anterior sean condonados o se castiguen. Deberán cancelarse de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Derivado que el Banco optó por diferir hasta 2023 la adopción del Método de Interés Efectivo y Tasa de Interés Efectiva para la medición del costo amortizado de la cartera de crédito, las comisiones cobradas al acreditado al inicio del crédito o por la originación de una línea de crédito, dentro de la subcuenta denominada "Partidas diferidas" que se encuentra dentro del rubro Cartera de crédito, y se diferirá contra los ingresos por intereses en la cuenta de resultados en forma lineal durante la vida contractual del préstamo, excepto por aquellas relacionadas con el otorgamiento de tarjetas de crédito, las cuales se reconocerán directamente en resultados al momento de la originación.

En el caso de las comisiones cobradas a los acreditados por reestructuraciones o renovaciones de créditos, se debe acumular al saldo pendiente de comisiones del crédito original y diferir en los ingresos por intereses por el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Por otro lado, para los costos incrementales incurridos en el inicio del crédito, se reconocen como un cargo diferido (activo), el cual se amortiza linealmente durante la vida contractual del crédito como gasto por intereses en el estado de resultado integral, excepto por aquellos correspondientes a las tarjetas de crédito, los cuales se reconocerán directamente en la utilidad o pérdida del periodo al momento del otorgamiento del crédito. Tanto las comisiones cobradas a los acreditados como los costos incrementales incurridos en el inicio del crédito se reconocen en cuentas separadas en el estado de situación financiera, es decir, no se consideran parte de su costo amortizado a efectos de presentación.

**(g) Estimación preventiva para riesgos crediticios**

El Banco constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión, las cuales establecen metodología de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito con base en la clasificación de cartera mencionada en el apartado anterior.

Tratándose de líneas de crédito, el Banco reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones.

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente al Banco, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3(f)).
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**Cartera Comercial**

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

- I. Proyectos con fuente de pago propia,
- II. Entidades Financieras,
- III. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
  - a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
  - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Para lo referente a la cartera comercial, el Banco califica la cartera considerando los diferentes tipos de crédito y la Probabilidad de Incumplimiento ( $PI_i$ ), Severidad de la Pérdida ( $SP_i$ ) y Exposición al Incumplimiento ( $EI_i$ ). En donde la Probabilidad de Incumplimiento se calcula considerando un puntaje cualitativo y cuantitativo, en donde se evalúan las características del acreditado con el Banco y con las Sociedades de Información Crediticia (SIC), además de características de su situación financiera.

A continuación, se presenta la fórmula bajo la cual se calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios.

$$\text{Reservas Etapa 1 o Etapa 3}_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

$Reservas Etapa 1 o Etapa 3}_i$ :	Monto de reservas a constituir para el $i$ -ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o etapa 3, según corresponda;
$PI_i$ :	Probabilidad de Incumplimiento del $i$ -ésimo crédito;
$SP_i$ :	Severidad de la Pérdida del $i$ -ésimo crédito;
$EI_i$ :	Exposición al Incumplimiento del $i$ -ésimo crédito.

Por otro lado, para aquellos créditos en etapa de riesgo 2, la estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Reservas Etapa 2}_i = \text{Max}(\text{Reservas vida completa}_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Y, en donde las reservas vida completa del  $i$ -ésimo crédito se calcula como:

$$\begin{aligned} \text{Reservas vida completa}_i &= \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1 + r_i)} \times \left[ \frac{1 - (1 - PI_i + Pre)^n}{PI_i + Pre} \right] \\ &- \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i \times (1 + r_i)} \times \left[ \frac{1 - (1 - (PI_i + Pre))^n}{PI_i + Pre} \right] \\ &+ \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i (r_i + PI_i + Pre)} \times \left[ 1 - \left( \frac{1 - PI_i + Pre}{1 + r_i} \right)^n \right] \end{aligned}$$

En donde:

<i>Reservas Etapa 2<sub>i</sub></i> :	Monto de reservas a constituir para el $i$ -ésimo crédito que se encuentre en etapa 2;
<i>Reservas vida completa<sub>i</sub></i> :	Monto de reservas para el $i$ -ésimo crédito que se encuentre en etapa 2, considerando el plazo remanente del mismo;
<i>PI<sub>i</sub></i> :	Probabilidad de Incumplimiento del $i$ -ésimo crédito;
<i>SP<sub>i</sub></i> :	Severidad de la Pérdida del $i$ -ésimo crédito;
<i>EI<sub>i</sub></i> :	Exposición al Incumplimiento del $i$ -ésimo crédito;
<i>r<sub>i</sub></i> :	Tasa de interés anual del $i$ -ésimo crédito, cobrada al cliente;
<i>n</i> :	Plazo remanente del $i$ -ésimo crédito, número de años que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito;
<i>PAGO<sub>i</sub></i> :	Pago teórico amortizable del $i$ -ésimo crédito

Para el cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declaradas en concurso mercantil.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El porcentaje de reservas es igual a 0.5% para el crédito otorgado, para la fracción o totalidad de cada crédito cubierto con una garantía otorgada por:

- a) Entidades de la administración pública federal bajo control presupuestario directo o programas derivados de una ley federal que formen parte del presupuesto de egresos de la federación.
- b) Fideicomisos públicos que tengan el carácter de entidades paraestatales y que formen parte del sistema bancario mexicano en la fecha de otorgamiento, de conformidad con las Disposiciones.
- c) Fideicomisos de contragarantía;
- d) La financiera rural;
- e) El fondo nacional de infraestructura;
- f) Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de crédito con las
- g) Instituciones, en los cuales actúen como fideicomitentes y fiduciarias; instituciones de banca de desarrollo que cuenten con la garantía expresa del gobierno federal;
- h) Cualquier entidad con garantía expresa del gobierno federal.

**(h) Otras cuentas por cobrar, neto**

Se conforman principalmente de las cuentas por cobrar a partes relacionadas. Los importes correspondientes a los deudores diversos del Banco que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación.

**(i) Propiedades, mobiliario y equipo**

El mobiliario y el equipo de la compañía se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición. Las tasas de depreciación anual son:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Adaptaciones y mejoras	10%
Otros activos	6.67%

Las adaptaciones y mejoras se valúan a su costo de adquisición y son amortizadas con base en el término del contrato de arrendamiento correspondiente. Los otros activos se valúan a su costo de adquisición y se deprecian en línea recta a lo largo de su vida útil.

**(j) Inversiones permanentes en acciones**

Las inversiones permanentes en las que el Banco tiene influencia significativa o control se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de estas entidades utilizando los estados financieros a la misma fecha y por el mismo periodo que el Banco. Se considera que una empresa es subsidiaria del Banco, cuando se tiene el poder de dirigir sus actividades relevantes, está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de esa participación y tiene la capacidad presente de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las otras inversiones permanentes en donde no se tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen inicialmente y se mantienen valuadas a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto", excepto si provienen de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

**(k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquel que se origina de una transacción que se reconoce en el capital contable en el rubro de "Otros Resultados Integrales (ORI)". La PTU causada y diferida se incorpora dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el Estado de Resultado Integral.

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice. La PTU diferida está reconocida en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa de PTU vigente es del 10%. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no generó base de PTU.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(l) Deterioro de activos de larga duración**

El Banco revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso (Mobiliario, equipo y activos intangibles), ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no presenta indicios de deterioro.

**(m) Otros activos, neto**

Los otros activos incluyen principalmente activos intangibles y pagos anticipados. Los activos intangibles se componen principalmente de licencias y costos de desarrollo de software, estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta conforme la vigencia del contrato de servicios. La vida útil estimada y método de amortización se revisan al final de cada año y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos intangibles, que den origen a beneficios económicos futuros cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos intangibles.

**(n) Captación tradicional**

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.  
  
Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Cuentas por cobrar" y el Banco constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.
- b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, la Institución estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cuenta global de captación representa un millón de pesos.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.
- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días preestablecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

**(o) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar**

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen acreedores por liquidación de operaciones, el pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, Participación de trabajadores en las Utilidades (PTU), provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios bancarios comisiones por pagar, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos del Banco se valúan y reconocen en el estado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El Banco reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente. De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

**(p) Beneficios a empleados****Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por participación a los trabajadores en la utilidad (PTU) diferida- ver inciso (m), Impuestos a la utilidad y PTU) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

**Beneficios Post-Empleo****Planes de beneficios definidos**

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de los beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros de los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

**(q) Compensación de cuentas liquidadoras**

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de operaciones de reportos, que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Deudores por reporto" y "Acreedores por reporto", respectivamente.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

**(r) Reconocimiento de ingresos y margen financiero**

Los rendimientos que generan el efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en resultados conforme se devengan, contra los resultados del ejercicio, así como los cambios de valorización por partidas relacionadas con el margen financiero.

El resultado por compraventa de las inversiones en valores se reconoce al momento en que se realice la enajenación, el resultado por valuación se reclasifica como parte del resultado por compra-venta y se registra en el rubro de "Resultado por intermediación".

El Interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de intereses de cartera, presentado en el rubro de "Ingresos por intereses". Se cuantifica el precio de la transacción que corresponde al monto neto financiado, que resulta de adicionar o restar al monto original del crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Dicho precio de transacción será la base de crédito en el reconocimiento inicial y será la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva, es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para su reconocimiento posterior.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, se consideran ingresos por intereses.

Los intereses moratorios correspondientes a la cartera en etapa 3 se registran en resultados al momento de su cobro. Se suspende la acumulación de los intereses moratorios de la cartera de crédito clasificada en etapa 3 en el estado de resultados y se lleva el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

El resultado en venta de cartera se reconoce al momento de la operación en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

El margen financiero del Banco está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación del Banco. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

**(s) Comisiones y tarifas cobradas y costos y gastos asociados –**

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Partidas diferidas" del estado de situación financiera, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses" bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por líneas de crédito el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio por el periodo correspondiente al plazo otorgado en la línea de crédito. En caso de que la línea de crédito se cancele, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro que corresponda en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado inicialmente de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito son aquéllas en que se incurra como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de "Partidas diferidas" del estado de situación financiera y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como "Gastos por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del antes mencionado, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de las políticas de crédito se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por las líneas de crédito que se cancelen antes de que concluya el período de 12 meses, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

**(t) Concentración de negocio y crédito**

Los productos del Banco se comercializan con un número reducido de clientes, sin embargo no existe concentración importante en algún cliente específico.

**(u) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)**

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), que es el encargado de proteger el ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo con dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDI) por persona, física o moral y por institución bancaria.

Las aportaciones al IPAB se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción".

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(v) Cuentas de orden**

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera del Banco ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

Se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Banco.

– *Bienes en custodia o en administración:*

En esta cuenta se registran los bienes y valores de terceros, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Banco.

– *Compromisos Crediticios:*

Su saldo representa el total de las líneas de crédito no dispuestas por los préstamos otorgados en la cartera comercial.

– *Colaterales recibidos por la Institución:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora o prestataria.

– *Colaterales Recibidos por Operaciones Crediticias:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando la Institución actúe como reportadora o prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3.*

Se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantengan en cartera con riesgo de crédito etapa 3.

– *Otras cuentas de registro:*

En este rubro se registran entre otros, la cartera de crédito calificada por grado de riesgo, el control de ventas de cartera, reservas de crédito y garantías.

**(w) Estados de flujos de efectivo**

Los estados de flujos de efectivo presentan la capacidad del Banco para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que el Banco utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 “Estados de flujos de efectivo” de las Disposiciones.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El flujo de efectivo en conjunto e resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Banco y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

**(x) Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

**(y) Cambios contables**

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera- Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. En adición esta Mejora realiza precisiones a los requerimientos de revelación de políticas contables importantes para enfatizar que incluyan información específica de la entidad y el cómo ha aplicado los requerimientos de las NIF a sus propias circunstancias. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La Administración del Banco reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros consolidados en su conjunto.

**(4) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

El saldo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Disponibilidades:		
Cuenta Única de Banxico <sup>(a)</sup>	\$ 235	31
Bancos	405	-
Operaciones Call Money <sup>(b)</sup>	190	144
	<b>\$ 830</b>	<b>175</b>

Incisos (a) y (b) ver hoja siguiente.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- (a) El saldo en la Cuenta Única de Banxico corresponde al saldo final del día en el Sistema SPEI, que es traspasado al Sistema de atención a cuentahabientes de Banco de México (SIAC).
- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a operaciones de Call Money realizadas con Banco Invex I.B.M., (“Invex”) por un importe de \$190 y \$144, a una tasa de 6.80% y 9.80%, por un plazo de 2 y 4 días, respectivamente

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses provenientes de efectivo y equivalentes de efectivo ascienden a \$15 y \$6, respectivamente (nota 17).

**(5) Inversiones en instrumentos financieros-**

A continuación, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría y tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con base en los modelos determinados por el Banco, incluyendo sus niveles de jerarquía del valor razonable.

	2025			Valor razonable
	Emisora	Serie	Cantidad	
Instrumentos financieros negociables sin restricción (Nivel 1):				
Bonos del Gobierno Federal	LFGOBFED	271014	1,500,000	\$ 150
Bonos del Gobierno Federal	BIGOBFED	270121	5,154,800	48
Bonos del Gobierno Federal	LFGOBFED	260604	275,452	28
Bonos del Gobierno Federal	LFGOBFED	260604	24,548	2
<b>Total sin restricción</b>				<b>\$ 228</b>

	2024			Valor razonable
	Emisora	Serie	Cantidad	
Instrumentos financieros negociables sin restricción (Nivel 1):				
Bonos de desarrollo (BONDES F)	BONDES F	260604	1,500,000	\$ 150
<b>Total sin restricción</b>				<b>\$ 150</b>

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en instrumentos financieros generaron intereses por \$20 y \$26, respectivamente, los cuales se registraron en el rubro de "Ingresos por intereses" en el estado de resultado integral.

<b><u>Valor razonable:</u></b>	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>Técnicas de valuación</u></b>
Nivel 1	\$ 228	150	Proveedor de precios Valmer
<b>Total</b>	<b>\$ 228</b>	<b>150</b>	

Reclasificaciones de categorías y deterioro

Durante el año 2025 y 2024, el Banco no realizó transferencias de categorías ni reconoció efectos de deterioro.

**(6) Operaciones por reporto-**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tenían celebrados contratos de reporto actuando como reportadora como se muestra a continuación:

<b>2025</b>					
<b>Instrumento</b>	<b>Emisora</b>	<b>Serie</b>	<b>Número de títulos</b>	<b>Deudor por reporto</b>	<b>Colaterales Recibidos</b>
BONDES	GOBFED	280420	6,024,580	\$ 600	600
<b>2024</b>					
<b>Instrumento</b>	<b>Emisora</b>	<b>Serie</b>	<b>Número de títulos</b>	<b>Deudor por reporto</b>	<b>Colaterales Recibidos</b>
CETES	GOBFED	250109	13,052,366	\$ 130	130

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses a favor por operaciones en reporto ascienden a \$21 y \$4, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro de "Ingresos por intereses" en el estado de resultado integral.

Los plazos de contratación en las operaciones de reporto que realiza el Banco son de 1 a 3 días durante 2025 (1 a 3 días en 2024), con tasas anuales entre 6.58% y 11.32% (10.15% y 11% en 2024).

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(7) Cartera de crédito-**

El otorgamiento, gestión y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito del Banco (el manual), autorizado por el Consejo de Administración. El manual establece los criterios que deben cumplir los sujetos de crédito, las facultades y responsabilidades de los funcionarios que intervienen en las distintas fases del proceso, así como las estrategias para la recuperación de los créditos otorgados.

La elaboración de dicho Manual se basó en los ordenamientos que establece la Ley, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

**a) Modelo de negocio de la cartera de crédito**

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio del Banco es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

El Banco concluye que no se valúe a costo amortizado la cartera de crédito cuando su modelo de negocio es distinto en los hechos, mediante la evaluación de la existencia de un historial de celebración de ventas frecuentes de cartera de crédito, ya sea de un tipo específico de cartera, un producto o una porción de esta que cumpla con criterios específicos con los que el Banco considera inviable su cobranza a través de los flujos contractuales y por lo tanto recurre a su venta, asimismo, se considera la expectativa sobre ventas futuras, tales como planes de la administración respecto a la celebración de este tipo de operaciones, y de la presencia de condiciones que implicarían que el Banco requiere realizar ventas para cubrir parámetros de riesgo establecidos en sus políticas, como por ejemplo, el nivel de liquidez requerido a una fecha para hacer frente a sus compromisos, en escenarios donde el Banco sería más probable que celebre ventas de cartera de crédito. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el modelo de negocio del Banco es para cobrar principal e interés.

**b) Integración y análisis de la cartera de crédito**

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 valuada a costo amortizado, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Riesgo de crédito etapa 1:		
Moneda nacional:		
Créditos de actividad empresarial o comercial (a)	\$ 1,071	1,154
Entidades financieras	415	-
Riesgo de crédito etapa 2:		
Moneda nacional:		
Créditos de actividad empresarial o comercial	-	14
Riesgo de crédito etapa 3:		
Moneda nacional:		
Créditos de actividad empresarial o comercial (a)	3	3
<b>Cartera de crédito</b>	<b>\$ 1,489</b>	<b>1,171</b>

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se cuenta con cartera valuada a su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo incluye \$100 y \$101 con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cartera comercial incluye intereses devengados por cobrar por \$24 en ambos años. Las líneas de crédito no dispuestas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendieron a \$150 y \$99, respectivamente.

**Concentración de riesgos de crédito**

Los créditos concedidos a los tres mayores deudores o grupos de personas que se consideren como una misma persona, por representar riesgo común al 31 de diciembre de 2025, ascienden a \$101, \$101, y \$100, (\$120, \$114, y \$101 al 31 de diciembre 2024), que representan el 22%, 22% y 22% (el 24%, 23% y 21% al 31 de diciembre de 2024) del Capital Básico del Banco, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones.

**Clasificación de la cartera de crédito por entidad federativa y por sector económico**

La integración de la cartera por entidad federativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Ciudad de México	\$ 875	691
Estado de México	4	4
Querétaro	169	194
Nuevo León	163	92
Yucatán	199	190
San Luis Potosí	79	-
	<b>\$ 1,489</b>	<b>1,171</b>

La integración de la cartera por sector económico al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	<b>Monto 2025</b>	<b>%</b>	<b>Monto 2024</b>	<b>%</b>
Comercio	\$ 139	9	34	3
Construcción	192	13	251	21
Entidades Financieras	415	28	339	29
Edición de libros (Servicios)	43	3	-	-
Radiodifusora (Servicios)	67	4	101	9
Servicios de Almacenamiento	3	-	3	-
Servicios de Alquiler	102	7	-	-
Servicios de Asistencia Social	193	13	202	17
Servicios de Contaduría, Auditoría y Consultoría	25	2	24	2
Servicios de Preparación de Alimentos	88	6	1	-
Servicios Inmobiliarios	222	15	216	19
<b>Saldo al final al 31 de diciembre de 2025 y 2024</b>	<b>\$ 1,489</b>	<b>100</b>	<b>1,171</b>	<b>100</b>

**Créditos reestructurados y renovados**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen reestructuras.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**Cartera con riesgo de crédito en etapa 3**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la antigüedad de la cartera con riesgo de crédito en etapa 3 se muestra a continuación:

<b>2025</b>					
<b>Cartera con riesgo de crédito en etapa 3</b>	<b>1 a 180</b>	<b>181 a 365</b>	<b>1 a 2 años</b>	<b>Más de 2 años</b>	<b>Total</b>
Tipo de cartera:					
Créditos comerciales	\$ -	-	-	3	3
<b>Total de cartera con riesgo de crédito en etapa 3</b>	<b>\$ -</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

  

<b>2024</b>					
<b>Cartera con riesgo de crédito en etapa 3</b>	<b>1 a 180</b>	<b>181 a 365</b>	<b>1 a 2 años</b>	<b>Más de 2 años</b>	<b>Total</b>
Tipo de cartera:					
Créditos comerciales	\$ -	-	3	-	3
<b>Total de cartera con riesgo de crédito en etapa 3</b>	<b>\$ -</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>3</b>

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo Etapa 3 por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo inicial de cartera con riesgo etapa 3 (a)	\$ 3	2
Reestructuraciones (b)	-	-
Castigos	-	(2)
Trasposos de cartera con riesgo Etapa 1	-	-
Trasposos de cartera con riesgo Etapa 2	-	3
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 3</b>	<b>3</b>

**NOTA:**

- (a) La cartera de crédito corresponde solo a Cartera Comercial (Empresas y Pyme's).
- (b) El nivel de cartera se mantiene estable y vigente sin refinanciacines ni reestructuras.
- (c) Se tiene un solo caso de Pymes por \$2 en etapa 3.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**c) Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios aprobado por su área de riesgos para cartera comercial. También se cuenta con procesos y sistemas que permiten clasificar la cartera por nivel de riesgo y estimar sus reservas conforme a los modelos regulatorios de la Comisión.

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a las Disposiciones (metodología estándar).

Como se explica en la nota 3, el Banco constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2025 y 2024, integrada por origen de su determinación se presenta a continuación:

	2025	2024
Derivada de la calificación	\$ 9	12

**Calificación de la cartera de crédito**

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

***Cartera de crédito comercial con actividad empresarial***

31 de diciembre de 2025						
Riesgo		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	Importe de la estimación
A-1	\$	1,241	-	-	1,241	4
A-2		244	-	-	244	2
B-3		1	-	-	1	-
C-1		-	-	-	-	-
D		-	-	-	-	-
E		-	-	3	3	3
Cartera calificada	\$	1,486	-	3	1,489	9

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestran a continuación:

		<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio 1º. de enero de 2025	\$	6	4	2	12
Más (Menos):					
Creación de reserva		-	-	1	1
Castigos		-	-	-	-
Cancelación de estimación		-	(4)	-	(4)
<b>Saldo al final al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>9</b>

***Cartera de crédito comercial con actividad empresarial o comercial***

31 de diciembre de 2024

<b>Riesgo</b>		<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>	<b>Importe de la estimación</b>
A-1	\$	966	-	-	966	4
A-2		170	-	-	170	2
B-3		-	-	-	-	-
C-1		18	-	-	18	1
D		-	14	-	14	3
E		-	-	3	3	2
Cartera calificada		1,154	14	3	1,171	12
Estimación adicional		-	-	-	-	-
Estimación constituida		-	-	-	-	-
<b>Cartera de crédito, neta</b>	<b>\$</b>	<b>1,154</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>1,171</b>	<b>12</b>

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestran a continuación:

		<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio 1º. de enero de 2024	\$	2	-	2	4
Más (Menos):					
Creación de reserva		4	4	2	10
Castigos		-	-	(2)	(2)
Cancelación de estimación		-	-	-	-
<b>Saldo al final al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>12</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tiene constituidas estimaciones correspondientes a las líneas de crédito no dispuestas.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen créditos con número de impagos con periodos de pago menores a 30 días.

De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la LIC y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

**(8) Otras cuentas por cobrar, neto-**

Las otras cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Deudores por liquidación de operaciones	204	33
Deudores diversos <sup>(1)</sup>	38	176
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 242</b>	<b>209</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cuenta de deudores diversos está integrada principalmente por derechos fiduciarios y una cuenta transitoria especial SPEI por \$22 y \$57, respectivamente. La cuenta transitoria SPEI opera cuando se realizan operaciones de recepción/envío de SPEI en horarios especiales (18:00 hrs a 24:00 hrs) y que son liquidadas en el día T+1 (siguiente corte del SPEI) en apego a lo establecido por Banco de México de acuerdo a la circular 14/2017 y las reglas del sistema de pagos electrónicos interbancarios.

Al 31 de diciembre de 2025 se reconoció una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por \$358 mil pesos; al 31 de diciembre de 2024, no existió registro.

**(9) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-**

A continuación, se presenta el análisis e integración de propiedades, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		<b>2025</b>	<b>2024</b>
Otros activos <sup>(1)</sup>	\$	301	264
Equipo de cómputo		7	7
Mobiliario y equipo de oficina		2	2
Mejoras y adaptaciones		2	2
		312	275
Depreciación acumulada		(105)	(91)
<b>Propiedades, mobiliario y equipo, neto</b>	<b>\$</b>	<b>207</b>	<b>184</b>

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(1) Durante el ejercicio 2024 la Administración realizó un análisis de los activos fijos y de los activos intangibles que tenían registrados, derivado de este análisis se identificó que existen ciertos componentes intangibles que no son separables de los componentes tangibles por lo que dichos componentes cumplen las condiciones para su reconocimiento como activos porque permiten a la entidad obtener beneficios económicos adicionales del resto de sus componentes, respecto a los que hubiera obtenido si no los hubiera adquirido.

El Banco reconoce en activos fijos todas las inversiones y erogaciones provenientes de proyectos tecnológicos de desarrollo interno (plataforma digital) y cuyas características cumplan con lo establecido para poder considerarlos como activo fijo, así como su respectiva depreciación con base a su vida útil.

Tomando como referencia la normativa establecida tanto en la Ley de Instituciones de Crédito, como las “Disposiciones de Carácter General Aplicable a las Instituciones de Crédito”, y sus respectivas Resoluciones Modificatorias, emitidas por la CNBV así como las Normas de Información Financiera (NIF 6) e IFRS (NIC 16), durante 2024 el Banco reclasificó a “propiedad, planta y equipo” las inversiones realizadas en su “Plataforma Digital” que cumplieran con las disposiciones aplicables para considerarlas como un activo fijo.

Adicionalmente de acuerdo a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores, se indica que todos los cambios en normas particulares, reclasificaciones y correcciones de errores, deben reconocerse mediante su aplicación retrospectiva, por lo que la Administración realizó la reclasificación de forma retrospectiva la cual no tuvo efectos contables en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco tuvo altas de activo por \$37 y \$50, respectivamente, no hubo bajas en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se tuvo efecto por deterioro de los activos fijos.

**(10) Pagos anticipados, otros activos e intangibles, neto-**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran de la siguiente manera:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Software y licencias	\$ 48	47
Sistemas de gestión y control administrativo	-	12
Pagos anticipados <sup>(1)</sup>	12	26
	<b>60</b>	<b>85</b>
Menos amortización acumulada	(32)	(43)
	<b>\$ 28</b>	<b>42</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en pagos anticipados están integradas principalmente por cargos diferidos y un proveedor de consultoría digital por un importe de \$5 y \$17. La amortización acumulada de los pagos anticipados asciende a \$3 y \$4, respectivamente. La amortización registrada en resultados por los pagos anticipados asciende a \$2 y 1, respectivamente.

Los movimientos en los activos intangibles de Software y licencias y los gastos de Sistemas de gestión y control administrativo fueron como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	2025		
	Software y licencias	Sistemas de gestión y control administrativo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 47	12	59
Bajas del periodo	-	(12)	(12)
Altas del periodo	1	-	1
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$ 48</b>	<b>-</b>	<b>48</b>
Amortización acumulada:			
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ (29)	(10)	(39)
Amortización del ejercicio	(3)	-	(3)
Baja de amortización	-	10	10
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<b>(32)</b>	<b>-</b>	<b>(32)</b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$ 16</b>	<b>-</b>	<b>16</b>
	2024		
	Software y licencias	Sistemas de gestión y control administrativo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 47	9	56
Altas del periodo	-	3	3
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 47</b>	<b>12</b>	<b>59</b>
Amortización acumulada:			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ (21)	(5)	(26)
Amortización del ejercicio	(8)	(5)	(13)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<b>(29)</b>	<b>(10)</b>	<b>(39)</b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 18</b>	<b>2</b>	<b>20</b>

Durante 2025 y 2024 la amortización del ejercicio correspondiente a los activos intangibles se presenta en los gastos de administración y promoción y ascienden a \$3 y \$13, respectivamente. Los activos intangibles tienen una vida útil definida que se amortiza en línea recta a una tasa del 6.67% promedio.

Durante el ejercicio 2024 el Banco tomando como referencia la normativa establecida tanto en la Ley de Instituciones de Crédito, como las “Disposiciones de Carácter General Aplicable a las Instituciones de Crédito”, y sus respectivas Resoluciones Modificatorias, emitidas por la CNBV así como las Normas de Información Financiera (NIF 6) e IFRS (NIC 16), reclasificó de activos intangibles a activo fijo “propiedad, planta y equipo” las inversiones realizadas en su “Plataforma digital” un monto neto de \$134 (\$214 monto original de la inversión y su amortización de \$80), ya que cumplían con las disposiciones aplicables para considerarlas como un activo fijo.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(11) Inversiones permanentes-**

La inversión en acciones se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de la compañía. La principal asociada es la siguiente:

	<b>Año</b>	<b>Tenencia accionaria</b>	<b>Capital contable</b>	<b>Participación en el resultado</b>	<b>Total, inversiones permanentes</b>
Cecoban, S.A de C.V. <sup>(1)</sup>	2025	2.56%	\$ 14	4	18
Cecoban, S.A de C.V. <sup>(1)</sup>	2024	2.63	10	4	14

<sup>(1)</sup> Empresa mexicana especializada en operaciones del Sistema Financiero y en Servicios de Tecnologías de Información, soportada por una infraestructura de telecomunicaciones y sistemas con alto nivel de disponibilidad y continuidad. Única empresa que cuenta con la autorización por parte de Banxico para proporcionar los servicios de Cámara de Compensación Electrónica Nacional, para las operaciones de Cheques (incluyendo el Intercambio de Imágenes), Transferencias de Abonos "TEF", Transferencias de Cargos "Domiciliaciones" y Compensación de Efectivo.

**(12) Captación tradicional-**

En este rubro se registran los instrumentos que utiliza el Banco para la captación de recursos del público, está representado en pesos mexicanos. A1 31 de diciembre, los depósitos de exigibilidad inmediata se integra como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata:		
Ahorro	\$ 1,261	484
Depósitos a plazo:		
Certificado de depósito (CEDES)	1,452	965
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	148	15
Cuenta global de captación sin movimiento	1	1
	<b>\$ 2,862</b>	<b>1,465</b>

Las tasas promedio ponderadas (no auditadas) de los depósitos a plazo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron de 7.63% y 10.66% respectivamente.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los vencimientos de los depósitos a plazo y de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (“PRLV”) al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2025</b>		
	<b>Cedes</b>	<b>PRLV</b>	<b>Total</b>
Plazos:			
1 a 179 días	\$ 510	146	656
180 a 365 días	940	2	942
366 a 546 días	1	-	1
547 a 728 días	1	-	1
	\$ <b>1,452</b>	<b>148</b>	<b>1,600</b>

	<b>2024</b>		
	<b>Cedes</b>	<b>PRLV</b>	<b>Total</b>
Plazos:			
1 a 179 días	\$ 69	15	84
180 a 365 días	813	-	813
366 a 546 días	-	-	-
547 a 728 días	83	-	83
	\$ <b>965</b>	<b>15</b>	<b>980</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los vencimientos de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en moneda nacional fluctúan de 1 a 728 días, y las tasas al cierre se ubicaron en rangos del 0.72% a 7.34% y 3.05% a 10% respectivamente.

**(13) Acreedores y otras cuentas por pagar**

A1 31 de diciembre, se integra como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Proveedores y acreedores	\$ 23	23
Acreedores por liquidación de operaciones	203	15
Impuestos y cuotas de seguridad social por pagar	5	10
Otras cuentas por pagar	3	2
	\$ <b>234</b>	<b>50</b>

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(14) Beneficios a empleados-**

En cumplimiento a la norma contable NIF D-3 se llevó a cabo la valuación actuarial la cual considera que las pérdidas y/ ganancias actuariales ya no se amorticen, esto quiere decir que se reconozcan inmediatamente en el momento que ocurran en el capital contable en el concepto de “Otros Resultados Integrales” así como el reciclaje de la provisión conforme se origina en “Resultados de Ejercicios Anteriores” ambos conceptos recogen la diferencia entre los pasivos laborales y el reconocimiento ya ejercido en años anteriores con base en la vida laboral de los empleados, el costo laboral e interés neto se incluyen en el estado de resultado integral.

El Banco tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 60 años de edad, que tengan 15 de años de servicio como mínimo.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, se incluye la provisión de beneficios por terminación laboral, de acuerdo con la LFT y los términos del plan de beneficios. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los componentes del costo de beneficios definidos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Prima de antigüedad	Indemnización legal
	2025	2025	2024	2024
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 1	6	1	6
Interés neto sobre el PNBD o (ANBD)*	-	1	-	1
Reconocimiento de antigüedad	-	-	-	-
Reciclaje de las remediciones del PNBD en ORI*	-	-	-	-
Reducción liquidaciones anticipadas	-	2	-	2
<b>Costo neto del periodo</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>9</b>
Saldo inicial de remediciones del PNBD o (ANBD) en ORI*	(2)	(17)	(2)	(17)
Remediciones generadas	(1)	(7)	(1)	(7)
Reciclaje de remediciones	-	6	-	6
Saldo final de remediciones del PNBD o (ANBD) en ORI*	(3)	(18)	(3)	(18)
<b>Incremento de remediciones del PNBD o (ANBD) en ORI*</b>	<b>\$ -</b>	<b>(5)</b>	<b>-</b>	<b>(5)</b>

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Prima de antigüedad	Indemnización legal
	2025	2025	2024	2024
<b>Costo de beneficios definidos</b>				
Saldo inicial del PNBD o (ANBD)*	\$ (2)	(17)	(2)	(17)
Costo de beneficios definidos	(1)	(7)	(1)	(7)
Pagos con cargo al PNBD o (ANBD)*	-	6	-	6
<b>Saldo final del PNBD o (ANBD)*</b>	<b>\$ (3)</b>	<b>(18)</b>	<b>(3)</b>	<b>(18)</b>

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del pasivo neto proyectado se muestran a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Tasa de descuento	9.60%	9.40%
Tasa de incremento de salarios	5.50%	6.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	6 años	6 años

El rubro de beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra de la siguiente manera:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
PTU diferida (a cargo)	\$ 8	8
Otras remuneraciones a corto plazo	-	-
Pasivo laboral	21	21
	\$ <b>29</b>	<b>29</b>

**(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los trabajadores en la Utilidad (PTU)**

La Ley de ISR vigente establece una tasa del 30%.

A continuación, se muestra de forma condensada la conciliación entre el resultado contable y el resultado para efectos de ISR:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ (101)	(128)
Mas (menos) partidas:		
Gastos no deducibles	1	1
Ingresos exentos para el trabajador	5	6
Ajuste anual por inflación acumulable	6	-
Ganancia por parte en subsidiaria	(4)	-
Depreciación y amortización	(30)	-
Sueldos y otras prestaciones	(2)	-
Otros, neto	(2)	5
<b>Resultado fiscal</b>	\$ <b>(127)</b>	<b>(116)</b>

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**a) Impuestos diferidos, neto**

Al 31 de diciembre, los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos, como se muestra a continuación:

	2025	2024
Activos diferidos:		
Otros activos	\$ 3	3
Estimación preventiva para riesgos crediticios	3	4
Beneficios a empleados	9	8
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	210	171
Menos - reserva de valuación	(184)	(148)
<b>Total de activos</b>	<b>41</b>	<b>38</b>
Pasivos diferidos:		
Activos intangibles	4	4
Activo fijo y otros activos	31	23
<b>Total de pasivos</b>	<b>35</b>	<b>27</b>
<b>Impuesto diferido, neto</b>	<b>\$ 6</b>	<b>11</b>

**b) Pérdidas fiscales por amortizar para efectos de ISR –**

Las pérdidas fiscales para efectos de ISR pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales de ISR y las mismas están sujetas a actualización utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor, a partir del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida y hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el cual se realizará la amortización.

Al 31 de diciembre de 2025, las pérdidas fiscales por amortizar, actualizadas a esa fecha, se integran como se muestra a continuación:

Año de origen	Monto actualizado	Año de vencimiento
2017	40	2027
2018	36	2028
2019	61	2029
2020	46	2030
2021	92	2031
2022	77	2032
2023	101	2033
2024	121	2034
2025	127	2035
<b>Total</b>	<b>\$ 701</b>	

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**c) PTU –**

Las partidas que originan PTU diferida, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<b>Conceptos</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Beneficios a los empleados	\$ 2	2
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1	-
Activos intangibles	(1)	(1)
Otros activos y activo fijo	(10)	(9)
<b>PTU diferida pasiva, neto</b>	<b>\$ (8)</b>	<b>(8)</b>

El monto de la PTU diferida reconocida en los resultados en el rubro de “Gastos de administración y promoción” asciende a \$2 en 2025 y \$1 en 2024.

**(16) Capital contable-**

**(a) Capital Social**

El capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está representado por 4,600,000 acciones ordinarias de la serie “O”, nominativas, con valor nominal de 100 pesos cada una, totalmente suscritas y pagadas.

	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
	<b>Número de acciones</b>	<b>Importe</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Importe</b>
Capital fijo:				
Serie “O”	4,600,000	\$ 460	4,600,000	\$ 460
<b>Total</b>	<b>4,600,000</b>	<b>\$ 460</b>	<b>4,600,000</b>	<b>\$ 460</b>

**(b) Movimientos de capital**

**Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en actas.**

El 30 de abril, 28 de mayo, 27 de junio, 29 de julio, 28 de agosto, 30 de septiembre, 29 de octubre, 27 de noviembre y 29 de diciembre de 2025 mediante asambleas generales extraordinarias de accionistas, se aprobaron aportaciones para futuros aumentos de capital de \$10, \$7, \$9, \$12, \$13, \$8, \$10, \$9 y \$10 respectivamente. Las cuales fueron pagadas durante 2025.

El 31 de enero, 27 de febrero, 26 de marzo, y 25 de abril de 2024 mediante asambleas generales extraordinarias de accionistas, se aprobaron aportaciones para futuros aumentos de capital de \$17, \$16, \$6, y \$11 respectivamente. Las cuales fueron pagadas durante 2024.

**(c) Restricciones al capital contable**

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva legal asciende a \$2.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(d) Tenencia accionaria**

El Banco contempla en sus estatutos sociales la cláusula de admisión de extranjeros, con la única limitación de que no podrán participar en forma alguna en el capital social, gobiernos extranjeros, salvo por los casos previstos en el artículo 13 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC).

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas acciones de la serie "O" del capital social de una institución de banca múltiple, ya que son de libre suscripción, en el entendido de que: (i) las personas que adquieran o transmitan directa o indirectamente acciones de la Serie "O" por más del 2% del capital social, se deberá dar aviso a la Comisión dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión; (ii) Las personas que adquieran directa o indirectamente acciones de la Serie "O" por más del 5%, o bien, se otorguen garantías sobre las acciones que represente dicho porcentaje, se deberá obtener previa autorización de la Comisión, observándose lo dispuesto en el artículo 13 de la LIC. Tratándose de participación de gobiernos extranjeros se deberá obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la Comisión.

En el supuesto de que una o más personas pretendan adquirir el 20% o más de las acciones representativas de la Serie "O" y obtener el control del Banco, se debe solicitar previamente la autorización de la Comisión.

**(e) Reducción de capital**

De conformidad con la Ley del ISR, el Banco debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Banco.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de capital de aportación (CUCA no auditada) y la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN no auditada), del Banco, ascienden a \$1,339 y \$(21), respectivamente.

**(f) Índice de capitalización (no auditado)**

La Comisión requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización del 10.5% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banxico.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Capital contable neto del Banco	\$ 471	469
Activos ponderados en riesgo:	1,899	1,490
Operacional	96	61
Mercado	15	10
Crédito	1,787	1,419
<b>Total</b>	<b>24.8%</b>	<b>31.5%</b>

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Para la determinación del requerimiento de capital por riesgo de crédito se aplica el Método Estándar, así como para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, se aplica el Método del Indicador de Negocio.

La suficiencia de capital se evalúa a través de la proyección del índice de capitalización, mediante la cual el área de Planeación Financiera da seguimiento sobre los impactos en los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital neto, buscando con esto prevenir sobre posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas para mantener un capital suficiente y adecuado.

**Integración del capital neto**

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Capital contribuido	\$ 939	851
Capital ganado	(427)	(321)
Menos:		
Intangibles	12	31
Impuestos a la utilidad diferidos a favor	29	30
Capital básico	471	469
<b>Capital neto</b>	<b>\$ 471</b>	<b>469</b>

**Activos en riesgo**

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

**2025**

	<b>Importe de posiciones equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Riesgo de mercado:		
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	\$ 15.4	1.2

**2024**

	<b>Importe de posiciones equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Riesgo de mercado:		
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	\$ 10.0	1.0

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El Banco utiliza el método estándar para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, para efecto de las disposiciones la determinación de los grados de riesgo de acreditados, emisores y contrapartes utiliza la calificación otorgada por las empresas calificadoras aprobadas en el Anexo 1-B de las Disposiciones. Las emisiones públicas del Banco son sujetas a un proceso de evaluación, revisión y calificación por parte de calificadoras reconocidas en el Anexo 1-B de las Disposiciones. El Banco determina las posiciones netas a favor de una contraparte por operaciones financieras derivadas que resulte de compensar posiciones a cargo y a favor de una misma contraparte sin diferenciar el subyacente, moneda y plazo, considerando la cláusula que permite extinguir todas las operaciones al amparo del contrato marco y que la liquidación sea exigible en todas las jurisdicciones pertinentes.

Para la mitigación del requerimiento por riesgo de crédito, el Banco utiliza las garantías reales financieras admisibles, siendo estas principalmente depósitos en efectivo y valores gubernamentales, que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a \$1,209 y \$2,180.

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

		<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	Total	Requerimiento		Total	Requerimiento
Indicador básico	\$ 1,787	143		1,419.2	113.5

En los ejercicios de la evaluación de la suficiencia de capital realizados en 2024 los resultados requirieron tanto en los escenarios del supervisor como en los escenarios propios aportaciones de capital para dar cumplimiento al capital mínimo requerido por la normatividad vigente motivo por el cual fue necesario presentar un plan de acción preventivo en proceso de autorización por la Comisión.

### *Gestión*

El Banco cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos que diariamente se encarga de monitorear y verificar que las operaciones realizadas cumplan con la metodología y políticas que se tienen establecidas, observando la suficiencia del capital respecto de los mínimos requeridos por las autoridades reguladoras.

En caso de presentarse situaciones que representen alguna desviación a los lineamientos establecidos por el Banco sobre la suficiencia del capital, la Unidad de Administración Integral de Riesgos es la encargada de reportarlo directamente al Comité de Riesgos y éste a su vez al Consejo de Administración.

### *Administración de capital*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco cuenta con el capital suficiente para cubrir los riesgos asumidos y el de sus subsidiarias, el cual es mayor al mínimo requerido por la normatividad vigente. Asimismo, el Banco cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos que se encarga de monitorear y verificar que, previo a la realización de cada una de las operaciones, éstas cumplan con la metodología y políticas establecidas en el Comisión de Activos y Pasivos y que en todo momento se mantenga una suficiencia del capital respecto de los mínimos requeridos por las autoridades reguladoras.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Durante los ejercicios de 2025 y 2024 se presentaron situaciones que representaron alguna desviación a los lineamientos establecidos por el Banco sobre la suficiencia del capital por lo que fue necesaria la implementación de un plan de acción preventivo, mismo que ha sido autorizado por la CNBV y el cual contempla aportaciones para futuros aumentos de capital.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el Banco cuenta con un capital neto de \$471 y \$469, respectivamente, el cual es suficiente para cubrir los riesgos asumidos a la fecha y es mayor al requerido por la normatividad vigente, así mismo el índice de capitalización a esa fecha es de 24.8% siendo que el mínimo regulatorio es de 10%, La Unidad de Administración Integral de Riesgos se encarga de monitorear y verificar que siempre se mantengan los indicadores de solvencia dentro del perfil de riesgos autorizado. El cálculo de requerimiento de capital se efectúa mensualmente y se realiza en apego a lo establecido en las Disposiciones, cabe mencionar que en los casos en que el Banco considera realizar alguna operación significativa, la Unidad de Administración Integral de Riesgos verifica que al realizarla los indicadores siguen siendo adecuados.

**(17) Margen Financiero-**

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

<b>Ingresos por intereses</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Intereses de cartera de crédito comercial	193	104
Intereses por inversiones en instrumentos financieros	20	26
Intereses y premios por reporto	21	4
Intereses por efectivo y equivalentes de efectivo	15	6
Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito	1	2
<b>Total ingresos por intereses</b>	<b>\$ 250</b>	<b>142</b>
<b>Gastos por intereses</b>		
Depósitos a plazo	\$ (149)	(73)
Otros	(1)	(2)
<b>Total gastos por intereses</b>	<b>(150)</b>	<b>(75)</b>
<b>Margen financiero</b>	<b>100</b>	<b>67</b>

**Comisiones y tarifas cobradas y pagadas**

<b>Comisiones y tarifas cobradas</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Operaciones de crédito	7	6
Actividades fiduciarias	-	2
Otras comisiones y tarifas cobradas	17	12
<b>Total comisiones y tarifas cobradas</b>	<b>\$ 24</b>	<b>20</b>
<b>Comisiones y tarifas pagadas</b>		
Comisionistas	\$ (13)	(1)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(6)	(3)
<b>Total comisiones y tarifas pagadas</b>	<b>\$ (19)</b>	<b>(4)</b>

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(18) Información adicional sobre operaciones y segmentos-**

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación del Banco en el ejercicio de 2025 y 2024 son los que se indican en la hoja siguiente. Las cifras que se presentan se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

Las principales operaciones por segmentos de negocio que reflejan los estados financieros del Banco se detallan a continuación:

Estado de situación financiera	2025			
	Crédito y captación	Tesorería y banca de inversión	Otros	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	830	-	830
Inversiones en instrumentos financieros	-	228	-	228
Deudores por reporto	-	600	-	600
Cartera de crédito (neto)	1,480	-	-	1,480
Otras cuentas por cobrar	6	-	236	242
Inversiones permanentes en acciones	-	-	18	18
Propiedad, planta y equipo	-	-	207	207
Activo por impuestos a la utilidad diferido	-	-	6	6
Otros activos	-	-	28	28
<b>Total activo</b>	<b>1,486</b>	<b>1,658</b>	<b>497</b>	<b>3,639</b>
Captación	2,862	-	-	2,862
Acreedores por reporto	-	2	-	2
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	-	-	234	234
Pasivo por beneficios a los empleados	-	-	29	29
<b>Total pasivo</b>	<b>\$ 2,862</b>	<b>2</b>	<b>263</b>	<b>3,127</b>

Estado de resultados integral	2025			
	Crédito y captación	Tesorería y banca de inversión	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ 194	56	-	250
Gastos por intereses	(150)	-	-	(150)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	3	-	-	3
Comisiones y tarifas cobradas	7	-	17	24
Comisiones y tarifas pagadas	-	-	(19)	(19)
Resultado por intermediación	-	-	18	18
Gastos de administración y promoción	-	-	(231)	(231)
Participación en el resultado de asociadas	-	-	4	4
Impuestos a la utilidad	-	-	(5)	(5)
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 54</b>	<b>56</b>	<b>(216)</b>	<b>(106)</b>

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Estado de situación financiera	2024			
	Crédito y captación	Tesorería y banca de inversión	Otros	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	175	-	175
Inversiones en instrumentos financieros	-	150	-	150
Deudores por reporto	-	130	-	130
Cartera de crédito (neto)	1,159	-	-	1,159
Otras cuentas por cobrar	112	-	97	209
Inversiones permanentes en acciones	-	-	14	14
Propiedad, planta y equipo	-	-	184	184
Activo por impuestos a la utilidad diferido	-	-	11	11
Otros activos	-	-	42	42
<b>Total activo</b>	<b>1,271</b>	<b>455</b>	<b>348</b>	<b>2,074</b>
Captación	1,465	-	-	1,465
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	-	-	50	50
Pasivo por beneficios a los empleados	-	-	29	29
<b>Total pasivo</b>	<b>\$ 1,465</b>	<b>-</b>	<b>79</b>	<b>1,544</b>

Estado de resultados integral	2024			
	Crédito y captación	Tesorería y banca de inversión	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ 106	36	-	142
Gastos por intereses	(75)	-	-	(75)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(10)	-	-	(10)
Comisiones y tarifas cobradas	6	-	14	20
Comisiones y tarifas pagadas	-	-	(4)	(4)
Resultado por intermediación	-	-	5	5
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	-	6	6
Gastos de administración y promoción	-	-	(216)	(216)
Participación en el resultado de asociadas	-	-	4	4
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 27</b>	<b>36</b>	<b>(191)</b>	<b>(128)</b>

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los segmentos utilizados para la información por segmentos en el Banco son:

Crédito y captación.

Agrupa los movimientos contables relacionados con la operación crediticia directamente con particulares y empresas del sector público y privado, captación vista, captación a plazo, pagarés de tesorería emitidos para fondar cartera de crédito y préstamos de instituciones de banca de desarrollo para fondar créditos.

Tesorería y banca de inversión

Corresponde a las operaciones de inversión que realiza la institución por cuenta propia, tales como compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores e instrumentos financieros derivados.

**Indicadores financieros (no auditados):**

A continuación, se presentan los indicadores financieros más relevantes del Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Eficiencia operativa	(8.05%)	(14.5%)
Utilidad sobre capital contable promedio (ROE)	(20.13%)	(22.12%)
Utilidad sobre activo total promedio (ROA)	(3.67%)	(8.61%)
Capital neto/Activos ponderados por riesgo de crédito	26.40%	33.05%
Capital neto/Activos ponderados por riesgo de crédito y mercado	26.18%	32.82%
Capital neto/Activos ponderados por riesgo total	24.84%	31.48%
Liquidez	1.31	0.94
MIN Margen financiero ajustado a riesgos de crédito a activos productivos	2.60%	5.2%

**(19) Cuentas de orden-**

Las cuentas de orden no forman parte integral del estado de situación financiera y solamente fueron sujetos de auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del estado de situación financiera, las cuales son las siguientes: colaterales recibidos por el Banco, colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución, intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**Compromisos Crediticios**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco tiene compromisos para conceder préstamos por \$150 y \$99, respectivamente.

**Colaterales recibidos en garantía por la Institución**

Al 31 de diciembre, los colaterales recibidos por el Banco se registran en cuentas de orden y se analizan a continuación:

<b>Colaterales recibidos por la Institución como garantía</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Reportos:		
Bonos de desarrollo	\$ 600	130

**Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3**

Al 31 de diciembre, los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se registran en cuentas de orden y se analizan a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Créditos comerciales		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	\$ 2	1

**Otras cuentas de registro**

Se registran principalmente garantías reales financieras admisibles, siendo estas de forma preponderante depósitos en efectivo, valores gubernamentales e inmuebles, derechos de cobro, que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a \$1,209 y \$3,036, respectivamente.

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Otras cuentas de registro	\$ 1,209	3,036

**(20) Saldos y operaciones con partes relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas tales como créditos, inversiones, captación, prestación de servicios, entre otros. De acuerdo con las políticas del Banco, ciertas operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

De acuerdo con la NIF C-13 Partes relacionadas, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación a detalle son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera.

Las operaciones con partes relacionadas se realizan a precios de mercado, de acuerdo con las condiciones existentes en la fecha de concertación de las operaciones.

**Contratos**

Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

- El Banco tiene créditos otorgados a partes relacionadas.
- El Banco tiene inversiones en CEDES y PRLV

**Operaciones**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

<b>Relación</b>	<b>Operación</b>		<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Ingresos:</b>				
Tenedora	Ingresos por intereses	\$	11	14
<b>Gastos:</b>				
Tenedora	Gastos por intereses	\$	-	-

Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

<b>Relación</b>	<b>Operación</b>		<b>2025</b>	<b>2024</b>
Tenedora	Cartera de crédito	\$	100	101
Tenedora	Cuenta de depósitos de exigibilidad inmediata	\$	159	-
Tenedora	Cuenta de depósitos a plazo		350	-

**Características de saldos con partes relacionadas:**

Cartera de crédito: Operaciones con tasa promedio de TIIE + 3% y plazo promedio de vencimiento de 1 año.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(21) Administración de riesgos (no auditado)-*****Información cualitativa******Proceso de administración integral de riesgos***

El proceso de administración integral de riesgos del Banco comprende el establecimiento de lineamientos, políticas y procedimientos para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgo que enfrenta el Banco en su operación.

Los riesgos discretivos a los que se encuentra expuesto el Banco son: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de mercado y el de concentración. Por otro lado, el Banco enfrenta riesgos no discretivos derivados de su operación, dichos riesgos son clasificados como operacionales, entre los que se encuentran clasificados de manera específica el riesgo tecnológico y el legal.

Las figuras responsables de la administración integral de riesgos y sus funciones generales son las que se mencionan a continuación:

- El Consejo de Administración. Responsable de aprobar objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, límites globales y mecanismos para la realización de acciones correctivas.
- El Comité de Riesgos. Encargado de administrar los riesgos a los que se expone el Banco y de vigilar que su operación se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos.
- El Director General. Responsable de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre la Unidad de Administración Integral de Riesgos y las unidades de negocio.
- La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). La cual tiene como objetivo identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta el Banco, así como recabar información con respecto al probable impacto de los riesgos no cuantificables.
- Auditoría Interna. Tiene entre sus funciones el realizar una auditoría de administración integral de riesgos al cierre de cada ejercicio.

La finalidad de la administración integral de riesgos es asegurar la operación y la creación de valor en el Banco manteniendo siempre una clara visión en función del riesgo y rendimiento implícitos en cada una de las operaciones.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El Banco reconoce a la Administración Integral de Riesgos un elemento fundamental en su estrategia de negocios. A través de la Administración integral de riesgos, el Banco no sólo busca identificar, medir y controlar los distintos riesgos a los que está expuesto, sino tener un entendimiento profundo de la relación riesgo-retorno para optimizar la rentabilidad del capital invertido.

***Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de riesgos*****Riesgo de mercado**

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Las operaciones sujetas a riesgo de mercado están limitadas conforme a las políticas de Administración integral de riesgos, en las cuales se consideran operaciones con instrumentos de deuda bancaria o gubernamental con plazos de vencimiento de hasta 30 años. Por otro lado, se han establecido políticas de riesgo en cuanto a la calificación de los emisores de títulos negociados en la operación de la tesorería, lo anterior para no aceptar riesgo emisor con instituciones que cuenten con calificaciones inferiores a grado de inversión.

El método para medir el riesgo de mercado está basado en una simulación histórica, dicho método es considerado no paramétrico pues está basado en estimar la pérdida potencial del portafolio por variaciones en los factores de riesgo como pueden ser las tasas de interés, el tipo de cambio, la inflación y los índices accionarios; lo anterior para calcular el valor en riesgo del portafolio neto.

El análisis de riesgo de mercado incluye escenarios de sensibilidad y estrés, los cuales suponen movimientos adversos en los factores de riesgo. El seguimiento a los límites específicos de riesgo de mercado se hace diariamente con base en las cifras de los reportes generados. El análisis de backtesting se lleva a cabo diariamente al comparar la posición de las inversiones para simular las ganancias y pérdidas que a su vez son comparadas con el valor en riesgo (VaR) histórico para verificar que las desviaciones al VaR sean consistentes con el nivel de confianza utilizado.

**Riesgo de liquidez**

Definido como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Para mitigar el riesgo de liquidez, el Banco mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, operaciones por reportos, cartera de crédito vigente y cuentas por cobrar) y pasivos (depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, préstamos interbancarios y cuentas por pagar).

Para la identificación y cuantificación de los riesgos de liquidez se utiliza el siguiente procedimiento:

- Identificar cada instrumento y el cálculo de su precio.
- Determinar el momento en que se presentarán los flujos de efectivo.
- Catalogar cada instrumento en un portafolio activo o pasivo.
- Calcular el descalce entre las posiciones activas y pasivas, y someter el análisis a escenarios de sensibilidad y estrés afectando los factores de riesgo que inciden en la valuación y el costo asociado a los descalces.
- Elaborar los reportes de riesgo de liquidez.
- Monitorear los límites de riesgo y generar las alertas con base en los criterios considerados como riesgo bajo, medio y alto.

Los límites específicos de cada una de las brechas de liquidez se definen con base en un porcentaje de los activos totales utilizados en el análisis de Administración de Activos y Pasivos (AAP), lo anterior permite dar menor margen a los gaps negativos entre activos y pasivos en las brechas de liquidez de menor plazo en donde los recursos necesarios para fondear un descalce podrían representar mayores pérdidas por venta anticipada o forzosa de activos.

Los escenarios de sensibilidad y de estrés consideran un aumento en la probabilidad de incumplimiento de la cartera, venta a descuento de ciertos activos y aumentos en el costo del fondeo de las cuentas de captación.

**Riesgo de crédito**

Se define como la pérdida potencial de recursos por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza el Banco, incluyendo las garantías reales o personales, así como cualquier otro mecanismo de mitigación de riesgo utilizado por el Banco.

En el proceso de identificación del riesgo de crédito se mide, valúa y da seguimiento a la concentración de la cartera crediticia por tipo de financiamiento, calificación, actividad o sector económico, zona geográfica, acreditado y saldo pendiente de liquidar. Para el control de este tipo de riesgo se realiza el monitoreo de la evolución y el posible deterioro de la cartera con la finalidad de anticipar las pérdidas potenciales.

Para determinar el riesgo de crédito del portafolio, se realiza mensualmente la estimación de la pérdida esperada y VaR de la cartera por producto y se da seguimiento a la prima de riesgo y al índice de morosidad de cada portafolio.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

En lo que se refiere al riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros, el Banco controla este riesgo a partir de la estimación de la exposición, la calidad crediticia de la contraparte, su probabilidad de incumplimiento, y el valor de recuperación de este tipo de instrumentos.

El motor de cálculo de las pérdidas potenciales por riesgo de crédito funciona a través del modelo fundamentado en el Credit VaR, el cual mide el riesgo crediticio con un enfoque de portafolio que considera la calidad crediticia de las contrapartes, así como la exposición al riesgo de cada uno de los acreditados. El modelo permite estimar tanto la pérdida esperada o reservas preventivas de un portafolio de créditos de manera agregada como la pérdida no esperada o valor en riesgo de crédito.

Los análisis de sensibilidad y de estrés se toman con base en un deterioro de la probabilidad de incumplimiento de los acreditados y de igual forma se calcula la pérdida esperada y no esperada bajo esos escenarios.

Adicionalmente, se monitorean indicadores de riesgo tales como la prima por pérdida esperada, la exposición total sobre el capital básico y la concentración por producto de crédito.

**Riesgo operativo**

Resultan de la operación del negocio, más no de la toma de una posición de riesgo, se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El Banco considera que uno de los principales aspectos de la gestión de los riesgos operacionales está relacionado con el establecimiento de un efectivo control interno, es por ello, por lo que se han establecido líneas claras de responsabilidad, generación y comunicación de información. Lo anterior se basa en la identificación y articulación de los principales procesos que el Banco necesita para llevar a cabo sus actividades.

Asimismo, se han delimitado responsabilidades y líneas de autoridad entre las funciones de administración de riesgo (segunda línea de defensa), las líneas de negocio y las áreas de apoyo (estas dos últimas como primera línea de defensa) con el fin de evitar los conflictos de intereses. De esta forma se cuentan con procesos y estructuras destinados a la gestión específica del riesgo operacional que proporcionan seguridad y solidez al Banco.

Por otra parte, el Banco, a través de los gestores de riesgo en coordinación de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), identifica, evalúa, limita, monitorea y controla el riesgo operacional relevante (incluyendo al riesgo legal y al de las tecnologías de la información), en lo que se refiere a los principales procesos (productos) y sus actividades y sistemas.

Finalmente se cuenta con la función independiente de Auditoría, que evalúa la gestión del riesgo operacional, como una tercera línea de defensa.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

***Manejo del cambio***

Es importante señalar que antes de efectuar cambios relevantes en los negocios, procesos o sistemas, se evalúan integralmente los riesgos inherentes asociados, lo anterior se efectúa por los responsables del cambio o implementación del nuevo negocio, en coordinación con la UAIR.

Para el lanzamiento de un producto o servicio nuevo o modificado se requiere realizar una identificación de los riesgos inherentes, documentando lo adecuado y efectivo de los medios para administrarlos y presentar el análisis en la Comisión de Nuevos Productos y Servicios previo a su presentación al Comité de Administración Integral de Riesgos para su aprobación.

***Herramientas para la gestión del riesgo operacional***

Los niveles de riesgo operacional se miden y monitorean utilizando bases cuantitativos y cualitativos que consideran el riesgo residual. Cuando alguna de las diferentes herramientas utilizadas para administrar el riesgo operacional arroja señales de alerta o se incrementa la probabilidad de ocurrencia de un evento de pérdida, el caso es reportado, investigado, analizado y documentado, revisando el tipo de error, la causa de este y la calidad y efectividad del control establecido. Un seguimiento puntual a los planes de remediación se da a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, y si el caso lo amerita se informa al Consejo de Administración.

Específicamente las herramientas utilizadas para la gestión del riesgo operacional son las siguientes:

***Autoevaluación de riesgos y controles (matriz de riesgos y controles)***

El Banco comprueba periódicamente la vulnerabilidad de sus procesos operaciones y actividades ante el riesgo operacional. Este proceso es interno y conlleva la utilización de matrices de riesgos y controles, para identificar los puntos fuertes y débiles del entorno de riesgo operacional.

En el ejercicio de autoevaluación se analizan los riesgos inherentes, así como los controles existentes, para su mitigación efectiva. De esta forma se determina el nivel de riesgo residual, así como su tendencia.

Es posible que al desarrollar el ejercicio se descubran riesgos emergentes, crecientes o brechas de control que se deben solventar a través de planes de acción correctivos o de remediación, mismos que deberán encontrarse debidamente documentados, asimismo se debe especificar el responsable de implementar la acción correctiva, así como la fecha compromiso en que el plan debe estar implementado. Seguimiento mensual del estatus de las brechas de control se da a través del informe al Comité de Administración Integral de Riesgos.

***Indicadores de riesgos clave (KRI) para riesgos prioritarios***

Se trata de métricas o parámetros que revelan los riesgos residuales presentes en las diferentes actividades que lleva a cabo el Banco. También se les llama indicadores de alerta temprana ya que anticipan y reflejan las fuentes y factores potenciales de riesgo.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Para cada KRI se establecen los “niveles de tolerancia” o umbrales para cada riesgo prioritario identificado, mismos que pueden considerarse como límites de exposición al riesgo.

De esta forma se establece un proceso de monitoreo continuo y seguimiento eficaz que ayuda a identificar y reportar el nivel de exposición de los principales riesgos de forma oportuna y permite al Banco responder ante los mismos de forma efectiva y pronta.

En su mayoría estos indicadores son generados mensualmente con el fin de contar con un alertamiento oportuno sobre cambios que puedan revelar problemas potenciales. La periodicidad con la que se realiza el seguimiento es acorde con el nivel de riesgo potencial, así como con la frecuencia y naturaleza de los cambios en el entorno.

Como indicadores de riesgo prioritarios se utilizan parámetros que reflejan factores causales de eventos tales como: operaciones fallidas, interrupciones en las operaciones, caídas de los sistemas medulares, tiempo de recuperación de aplicaciones, quejas de clientes, cuentas no conciliadas, tasa de rotación de personal, frecuencia y/o gravedad de los errores u omisiones, Aclaraciones y reclamaciones, y, multas y sanciones entre otros.

Es posible que los KRI muestren niveles de riesgo no aceptables, identificados dentro del métrico como nivel ámbar o rojo, esta situación debe solventarse a través de planes de acción correctivos o de remediación que se encuentren debidamente documentados, especificando el responsable de implementar la acción, así como la fecha compromiso en que el riesgo residual será disminuido hasta niveles aceptables. El seguimiento mensual de dichos indicadores se da a través del Comité de Administración Integral de Riesgos.

***Base de datos de eventos de riesgo***

El Banco cuantifica su exposición al riesgo operacional generando una base de datos de eventos de pérdida. De esta forma se está en posición de utilizar el historial de pérdidas, que puede revelar datos útiles para identificar, evaluar la exposición y desarrollar mecanismos para mitigar o controlar el riesgo operacional.

Además de la regulación aplicable, se cuenta con un marco específico que implica las políticas y procedimientos de la organización, para registrar y consignar sistemáticamente la frecuencia, gravedad y otros aspectos importantes de cada caso de pérdida.

Las políticas internas se alinean a la regulación aplicable y señalan que se debe dar un seguimiento puntual a los eventos de pérdida por cualquier monto. Así mismo cuando así se requiera, y por la naturaleza del problema o frecuencia de las fallas, pueden registrarse y analizarse eventos cercanos a pérdida que se consideren relevantes.

Cabe señalar que todos los eventos de pérdida se registran en cuentas específicas y son comunicados trimestralmente a la Comisión a través del reporte regulatorio de la serie R-28.

Es importante señalar que, al conocerse la ocurrencia de un posible evento de pérdida, se generan prudencialmente los registros dentro de la contabilidad mismos que implican la formación de las reservas para enfrentar el probable quebranto. Una vez que el quebranto se materializa, o no, los registros contables y la base de datos se actualizan.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

***Perfil y evaluación del riesgo operacional a nivel entidad***

Con periodicidad trimestral se lleva a cabo la evaluación a nivel entidad de los componentes de los riesgos para las actividades que el Banco lleva a cabo. Este ejercicio implica la evaluación tanto de los riesgos como de la calidad de los controles que se encuentran presentes para la mitigación del riesgo. Así mismo este reporte se considera como un informe del estado de control interno del Banco, mismo que se presenta ante el Comité de Auditoría, así como al Consejo de Administración.

***Escalamiento, análisis de causa raíz y seguimiento de planes de acción***

Para gestionar adecuadamente el riesgo operacional el Banco cuenta con procesos de escalamiento, análisis de causa raíz y seguimiento eficaz, que realizados adecuadamente facilitan la rápida identificación y corrección de deficiencias en políticas, procesos y procedimientos, lo que a su vez puede reducir sustancialmente la frecuencia y gravedad de la pérdida.

Estas actividades se han insertado dentro de la operación cotidiana del Banco y sus resultados se incluyen en los informes presentados periódicamente a la Dirección General y a los diferentes órganos de gobierno (Comité de Administración Integral de Riesgos, Comité de Auditoría, Consejo de Administración), de esta forma se complementa la gestión activa del riesgo operacional.

Los informes sobre riesgo operacional también se distribuyen entre los responsables de las áreas del Banco que puedan verse afectadas. Estos informes recogen información interna sobre aspectos financieros, operacionales y de cumplimiento, así como información externa sobre acontecimientos y condiciones pertinentes para la toma de decisiones, además, detallan cualquier problemática identificada y activan una acción correctiva oportuna cuando así corresponda.

En términos generales, el Consejo de Administración recibe información de alto nivel suficiente para formarse una opinión acerca del perfil de riesgo operacional general del Banco y estudiar las implicaciones estratégicas y sustanciales para su actividad.

***Capacitación en materia de riesgo operacional***

Es importante citar que anualmente se da capacitación a los integrantes del Banco para reforzar y asegurar su conocimiento en cuanto a la importancia de reconocer y escalar un riesgo. Es del conocimiento de todos los empleados su obligación de escalar inmediatamente, para su debida atención, los riesgos percibidos a su superior inmediato o al área de riesgos, contraloría, o auditoría.

***Cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional***

El cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional se realiza con base en la metodología del indicador de negocio que entró en vigor a partir de enero de 2023.

***Resultados cuantitativos al cuarto trimestre de 2025***

Las pérdidas por materialización de Riesgo Operacional se encuentran dentro de los niveles de tolerancia. El 99% de los riesgos residuales se encuentran dentro de sus niveles de tolerancia.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los riesgos prioritarios se monitorean a través de indicadores y al rebasar el nivel de tolerancia son atendidos.

Los resultados señalados implican que a nivel entidad el Banco se mantiene dentro de sus niveles de tolerancia, reconoce sus riesgos prioritarios, y ejecuta procesos de gestión de riesgos efectiva por las tres líneas de defensa.

Se continúa fortaleciendo la gestión del riesgo operacional enfatizando y dando prioridad los procesos medulares de Banco, como lo son los relativos a las actividades crediticias, captación, tesorería y servicios digitales.

***Riesgo Tecnológico***

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de la información en la prestación de los servicios bancarios a los clientes del Banco.

En lo que respecta a riesgos relativos a tecnologías de información el Banco se encuentra fortaleciendo el modelo de manejo de riesgos y control interno apegándose a las políticas y procedimientos establecidos y mejores prácticas en la materia.

Por otra parte, la función de “Seguridad de la Información” es independiente del área de “Tecnología”, y dentro de sus actividades destaca la tarea de asegurar que el procesamiento de la información se da conforme a la regulación aplicable y políticas de seguridad.

Así mismo, el Banco comprueba periódicamente sus planes de recuperación y de continuidad del negocio ante contingencias operativas, estos planes se ponen a prueba anualmente con el fin de comprobar si el Banco es capaz de reanudar su actividad en el caso de que se produjera una alteración grave que implicara interrupción de las actividades relacionadas a su negocio.

El Banco cuenta con un plan de contingencia en caso de desastre (DRP por sus siglas en inglés), a través del cual se garantiza el resguardo de la infraestructura tecnológica necesaria para dar continuidad a la operación diaria de los puntos críticos en el menor tiempo posible, en caso de que ocurran eventos que puedan interrumpir el funcionamiento normal de los servicios tecnológicos. El plan mencionado se revisa y actualiza anualmente como parte de un proceso de mejora continua.

***Riesgo Legal***

Determinado como la pérdida potencial, por el incumplimiento de las disposiciones legales o administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, así como por la aplicación de sanciones en relación con las actividades que lleva a cabo el Banco.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Principalmente el riesgo legal se logra administrar efectivamente mediante el conocimiento y cumplimiento de los compromisos que se asumen con el cliente al ofrecerle productos y servicios. Por otra parte, este riesgo también se mitiga generando el marco legal apropiado a través de contratos debidamente validados y formalizados, revisándose siempre los términos y condiciones por el área legal, y en caso de ser necesario por abogados externos.

Por otra parte, se ha definido la metodología y procedimientos a seguir para el reporte de estimación de pérdidas potenciales, el cual representa los casos en los que el Banco participa como demandante o demandado y estima la exposición al riesgo por resoluciones judiciales o administrativas desfavorables.

Se evalúa la probabilidad de resolución de los litigios en donde el Banco participe como actor o demandante, de forma tal que proporcione una medida de las posibles pérdidas.

Por otra parte, El director General Adjunto del área Jurídica notifica directamente a la dirección de la UAIR cuando alguna pérdida se materializa por alguna resolución judicial o administrativa desfavorable.

***Análisis de Impacto al Negocio***

El Banco cuenta con un Análisis de Impacto al Negocio, a través del cual se analizan los procesos del Banco y el efecto que una interrupción del negocio puede tener sobre estos. Con base a este análisis es posible determinar las necesidades y recursos de procesamiento en situación de contingencia operativa y evaluar las opciones de respaldo y recuperación que mejor se ajusten a las necesidades expuestas.

El Análisis de Impacto al Negocio es fundamental para identificar y categorizar los procesos críticos, de modo que el Banco, pueda tomar decisiones acertadas en cuanto a la planeación de sus estrategias de Continuidad de Negocio.

***Plan de Continuidad de Negocio y Recuperación en caso de Desastre***

El Banco cuenta con un plan de recuperación en caso de desastre (DRP por sus siglas en inglés), a través del cual se garantiza el resguardo de la infraestructura tecnológica necesaria para dar continuidad a la operación diaria de las actividades críticas en el menor tiempo posible, en caso de que ocurran eventos que puedan interrumpir el funcionamiento normal de los servicios tecnológicos. El plan mencionado se revisa, se prueba y actualiza anualmente como parte de un proceso de mejora continua.

***Información cuantitativa******Riesgo de mercado***

Durante diciembre de 2025, se dio seguimiento diario a las operaciones de la Tesorería las cuales generaron en promedio una pérdida potencial a un día de \$67.5 (miles de pesos), derivado de la minusvalía del portafolio asociada con el posible movimiento de los factores de riesgo en el mercado.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El Banco no cuenta con operaciones en instrumentos financieros derivados que la expongan a riesgos de mercado, ni posiciones en moneda extranjera.

Los escenarios de sensibilidad se calcularon con base en las políticas de administración de riesgos vigentes.

Los resultados reflejaron un nivel de riesgo bajo, sin alcanzar niveles de pérdida representativos en términos del valor del portafolio, en ninguno de los días de operación.

El análisis bajo condiciones extremas de mercado condujo a un cálculo de VaR de mercado de 1,184.8 (miles de pesos), en promedio, durante el trimestre, lo que representa menos del 30% del valor del portafolio. El consumo de los límites del VaR en el escenario de sensibilidad, estrés y peor escenario fue de máximo del 33%.

A continuación, los principales indicadores de riesgo de mercado para el cierre de los meses del trimestre. (miles de pesos)

<b>2025</b>					
<b>Riesgo de Mercado</b>	<b>Medida</b>		<b>Miles de pesos</b>		
			<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
	Valor en Riesgo (VaR)		<b>41.5</b>	<b>49.4</b>	<b>55.3</b>
Portafolio neto	Exposición	\$	477,207	1,124,361	827,996
	VaR mercado		0.9%	1.1%	1.2%
%Uso de límites	VaR peor escenario		3.7%	33.0%	2.0%
	VaR sensibilidad		8.7%	8.0%	8.0%
	VaR estrés		9.0%	7.8%	8.1%
	VaR 10 días		28.8%	33.9%	38.1%
<b>2024</b>					
<b>Riesgo de Mercado</b>	<b>Medida</b>		<b>Miles de pesos</b>		
			<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
	Valor en Riesgo (VaR)		3.5	3.7	5.1
Portafolio neto	Exposición	\$	214,013	296,063	424,438
	VaR mercado		0.1%	0.1%	0.1%
%Uso de límites	VaR peor escenario		0.3%	0.4%	0.5%
	VaR sensibilidad		5.5%	5.3%	5.1%
	VaR estrés		4.6%	4.5%	4.2%
	VaR liquidez		2.2%	2.4%	3.3%

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El riesgo de mercado se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) el cual contiene los siguientes parámetros:

<b>Método:</b>	<b>Simulación histórica</b>
Nivel de confianza:	99%
Horizonte:	1 día
Días de historia	252

Derivado del Back Testing realizado a través de la Prueba de Kupiec se concluye que el modelo estima de forma correcta las pérdidas potenciales y no se requieren ajustes al mismo.

**Riesgo de crédito**

Al cierre de diciembre de 2025, el Banco cuenta con una cartera total de \$1,489 reflejando un incremento de \$33 con respecto al mes inmediato anterior. De acuerdo con el nivel de cartera y la calidad crediticia de los acreditados al cierre de diciembre, el Banco podría enfrentar una pérdida de \$68 a un año en la peor situación, con un 95% de confianza y sin tomar en cuenta las garantías que respaldan el pago de los créditos actuales.

De acuerdo con las disposiciones de calificación de cartera, se constituyen reservas preventivas por \$9 para el cierre del trimestre. El índice de morosidad (IMOR) de la cartera comercial es de 0.22%.

A continuación, se muestran los principales indicadores del estado de la cartera de crédito en cada uno de los meses del trimestre.

<b>Medida</b>	<b>2025</b>		
	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
Exposición total	1,479.1	1,455.5	1,488.8
Pérdida esperada	9.17	9.10	9.13
Utilización límite PE	4.1%	4.2%	4.1%
Pérdida no esperada	46.2	60.3	58.9
Valor en Riesgo (VaR al 95%)	55.3	69.4	68.1
Prima por pérdida esperada	0.62%	0.63%	0.61%
Exposición total / CB*	320.9%	316.3%	315.5%

\* CB= Capital Básico calculado conforme a las disposiciones. Se utiliza el del tercer mes inmediato anterior.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Periodo	Exposición	Base		Sensibilidad		Estrés	
		PE	VaR	PE	VaR	PE	VaR
Octubre	1,479.1	9.2	55.3	40.6	196.6	72.1	256.0
Noviembre	1,455.5	9.1	69.4	40.1	179.7	71.0	239.0
Diciembre	1,488.8	9.1	68.1	40.7	184.0	72.4	299.9

Medida	2024		
	Octubre	Noviembre	Diciembre
Exposición total	1,107.9	1,102.9	1,170.9
Pérdida esperada	11.9	11.6	12.1
Utilización límite PE	7.1%	7.0%	6.9%
Pérdida no esperada	44.6	46.3	71.7
Valor en Riesgo (VaR al 95%)	56.4	57.8	83.7
Prima por pérdida esperada	1.1%	1.1%	1.0%
Exposición total / CB*	232.1%	234.1%	249.5%

Periodo	Exposición	Base		Sensibilidad		Estrés	
		PE	VaR	PE	VaR	PE	VaR
Octubre	1,107.9	11.8	56.44	35.3	156.65	58.8	246.71
Noviembre	1,102.9	11.5	57.83	34.9	136.10	58.2	230.10
Diciembre	1,170.9	12.0	83.69	39.0	169.49	66.0	219.51

La pérdida esperada se mantuvo dentro del límite específico de riesgo de crédito definido como el 15% del total de la cartera, inclusive en el análisis de sensibilidad y estrés.

El riesgo de crédito se mide con el modelo Credit Risk +, el cual contiene los siguientes parámetros:

Método:	Credit Risk +
Nivel de confianza:	95%
Probabilidad de incumplimiento	Metodología de acuerdo con el tipo de operación
Escenario de sensibilidad	Escenarios de sensibilidad del Banco
Escenario de estrés	Escenarios de estrés del Banco

La distribución de la cartera por tipo de exposición durante el cuarto trimestre de 2025 fue la siguiente:

**Miles de pesos**

		Octubre	Noviembre	Diciembre
Comercial (cuenta corriente)	\$	272.8	266.5	272.0
Comercial (crédito simple)		1,206.3	1,189.0	1,216.8
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>1,479.1</b>	<b>1,455.5</b>	<b>1,488.8</b>

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

La distribución geográfica de la cartera y reservas durante el cuarto trimestre de 2025 y 2024 fue la siguiente:

2025						
Estado	Octubre Saldo Reserva		Noviembre Saldo Reserva		Diciembre Saldo Reserva	
Campeche	-	-	-	-	-	-
CDMX	834.29	6.71	819.62	6.69	878.05	7.04
Jalisco	-	-	-	-	-	-
Nuevo León	169.74	0.53	166.17	0.52	162.71	0.51
Oaxaca	-	-	-	-	-	-
Querétaro	-	-	-	-	169.17	0.59
San Luis Potosí	\$ 176.19	0.85	172.61	0.84	79.49	0.22
Yucatán	83.68	0.23	81.56	0.22	199.35	0.77
Zacatecas	215.21	0.84	215.50	0.84	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 1,479.1</b>	<b>9.2</b>	<b>1,455.5</b>	<b>9.1</b>	<b>1,488.8</b>	<b>9.1</b>

2024						
Estado	Octubre Saldo Reserva		Noviembre Saldo Reserva		Diciembre Saldo Reserva	
Yucatán	123.3	0.5	124.9	0.5	190.4	0.9
CDMX	\$ 694.7	9.7	693.3	9.5	694.0	9.7
Nuevo León	94.6	0.3	93.2	0.2	91.8	0.2
Querétaro	195.3	1.3	191.5	1.3	194.6	1.3
<b>Total</b>	<b>\$ 1,107.9</b>	<b>11.9</b>	<b>1,102.9</b>	<b>11.6</b>	<b>1,170.9</b>	<b>12.1</b>

En relación con el análisis de concentración, la cartera de crédito se encuentra altamente concentrada en créditos comerciales, grado de riesgo A1, sector de servicios y en la zona geográfica de Ciudad de México, moderadamente concentrada por acreditado y créditos del Banco.

2025						
Índice Herfindahl						
Mes	Tipo de Financiamiento	Calificación	Sector	Zona	Crédito	Acreditado
Octubre	100	74.92	39.16	36.99	4.73	5.14
Noviembre	100	74.61	39.14	36.93	4.79	5.14
Diciembre	100	72.21	35.23	39.35	4.74	4.95
Característica con mayor concentración	Comercial	A1	Servicios	CDMX		

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

2024						
Índice Herfindahl						
Mes	Tipo de Financiamiento	Calificación	Sector	Zona	Crédito	Acreditado
Octubre	100	67.00	36.45	44.39	6.74	7.97
Noviembre	100	67.72	36.61	44.53	6.77	8.01
Diciembre	100	70.26	34.89	41.16	6.36	7.33
Característica con mayor concentración	Comercial	A1	Servicios	CDMX		

**Riesgo de crédito por operaciones con instrumentos financieros**

A lo largo del cuarto trimestre del 2025, las operaciones realizadas por la Tesorería con Instrumentos Financieros ocasionaron pérdidas esperadas menores a los límites establecidos de Riesgo de Contraparte y Emisor.

En el análisis de sensibilidad, en que se simula una disminución de un nivel en la calificación crediticia de las contrapartes y un incremento en la probabilidad de incumplimiento de 50%, la pérdida esperada es de \$2.6 para el riesgo emisor y de \$16.8 para riesgo de contraparte.

En el análisis de estrés, en que se simula una disminución de dos niveles en la calificación crediticia de las contrapartes y un incremento en la probabilidad de incumplimiento de 100%, la pérdida esperada es de \$5.0 para el riesgo emisor y de \$27.0 para el riesgo de contraparte.

**Riesgo consolidado crediticio**

Al cierre del último trimestre de 2025, las operaciones sujetas a riesgo de crédito ascienden a \$2,506.8 y tienen una pérdida esperada de \$20.6:

	2025			
	Exposición	PE	PE Sensibilida d	PE Estrés
Operaciones de otorgamiento de crédito	\$ 1,488.8	9.1	40.7	72.4
Operaciones con instrumentos financieros por contraparte	828.1	9.8	16.8	27.0
Operaciones con instrumentos financieros por emisor (call money)	190.0	1.7	2.6	5.0
<b>Total</b>	<b>\$ 2,506.8</b>	<b>20.6</b>	<b>60.1</b>	<b>104.3</b>
<b>Prima de riesgo</b>		<b>0.8%</b>	<b>2.4%</b>	<b>4.2%</b>

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	Exposición	2024		
		PE	PE Sensibilidad	PE Estrés
Operaciones de otorgamiento de crédito	\$ 1,170.9	12.0	39.0	66.0
Operaciones con instrumentos financieros por contraparte	280.2	0.4	1.8	2.3
Operaciones con instrumentos financieros por emisor (call money)	144.0	1.3	1.9	3.8
<b>Total</b>	<b>\$ 1,595.1</b>	<b>13.7</b>	<b>42.7</b>	<b>72.1</b>
<b>Prima de riesgo</b>		<b>0.9%</b>	<b>2.7%</b>	<b>4.5%</b>

**Riesgo de Liquidez (millones de pesos)**

El análisis de las brechas de liquidez refleja una perspectiva estable al tener un diferencial (Gap) acumulado positivo por \$531 al cierre de diciembre, con valor presente de \$408.

Las brechas de liquidez por intervalo de tiempo y acumuladas al cierre del último trimestre de 2025, se observan de la siguiente forma:

Brecha	2025		
	Octubre	Noviembre	Diciembre
De 1 a 31 días	\$ (515.5)	(713.2)	(197.4)
De 32 a 92 días	(236.4)	332.0	47.6
De 93 a 184 días	425.2	65.7	(105.1)
De 185 a 366 días	(42.0)	(42.3)	(134.0)
Más de 366 días	932.9	882.8	920.1
<b>Acumulado</b>	<b>\$ 564.2</b>	<b>524.9</b>	<b>531.1</b>

  

Brecha	2024		
	Octubre	Noviembre	Diciembre
De 1 a 31 días	\$ (9.9)	87.6	72.8
De 32 a 92 días	308.8	107.1	72.8
De 93 a 184 días	(4.5)	90.1	(36.1)
De 185 a 366 días	(284.0)	(290.6)	(367.3)
Más de 366 días	493.4	484.0	641.4
<b>Acumulado</b>	<b>\$ 503.9</b>	<b>478.3</b>	<b>383.7</b>

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

En general, durante el cuarto trimestre de 2025 y 2024 se presentaron brechas negativas, sin embargo, estas estuvieron dentro del límite, por lo que el Banco cuenta con la adecuada liquidez para hacer frente a dichas obligaciones sin incurrir en costos inusuales.

**2025**

<b>Brechas negativas como porcentaje de activos totales</b>					
<b>Periodo</b>	<b>1 a 31</b>	<b>32 a 92</b>	<b>93 a 184</b>	<b>185 a 366</b>	<b>Más de 367</b>
Octubre	15.7%	7.2%	-	1.3%	-
Noviembre	18.3%	-	-	1.1%	-
Diciembre	5.7%	-	3.1%	3.9%	-
<b>Limite</b>	<b>15.0%</b>	<b>22.5%</b>	<b>25.0%</b>	<b>30.0%</b>	<b>40.0%</b>

**2024**

<b>Brechas negativas como porcentaje de activos totales</b>					
<b>Periodo</b>	<b>1 a 31</b>	<b>32 a 92</b>	<b>93 a 184</b>	<b>185 a 366</b>	<b>Más de 367</b>
Octubre	0.6%	-	0.3%	18.0%	-
Noviembre	-	-	-	16.8%	-
Diciembre	-	-	1.9	19.1%	-
<b>Limite</b>	<b>15.0%</b>	<b>22.5%</b>	<b>25.0%</b>	<b>30.0%</b>	<b>40.0%</b>

Debido a la presencia de brechas negativas y considerando un costo de fondeo de TIIE + 300 puntos base, la pérdida esperada por pasivos no cubiertos es de \$22.

El análisis de sensibilidad mostró una pérdida esperada por pasivos no cubiertos de \$26 al considerar un costo de fondeo de las brechas negativas de TIIE + 500 puntos base.

Al concluir el cuarto trimestre, se observó una brecha total acumulada negativa de \$1,067 ante un incumplimiento de todos los activos en el plazo de 1 a 31 días.

A lo largo del último trimestre de 2025 y 2024, estos indicadores se observaron de la siguiente forma:

<b>Indicador</b>	<b>2025</b>		
	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
Pérdida esperada por pasivos no cubiertos	\$ 16	11	22
Análisis de sensibilidad	19	13	26
<b>GAP acumulado en caso de incumplimiento</b>	<b>\$ 520</b>	<b>1,279</b>	<b>1,067</b>

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Indicador	2024		
	Octubre	Noviembre	Diciembre
Pérdida esperada por pasivos no cubiertos	\$ 40.0	40.0	52.0
Análisis de sensibilidad	46.0	46.0	60.0
<b>GAP acumulado en caso de incumplimiento</b>	<b>\$ 157.3</b>	<b>81.6</b>	<b>256.3</b>

Realizando el análisis del escenario de sensibilidad se observa que la brecha acumulada aumenta a \$801mdp y en el análisis del escenario de estrés la brecha acumulada se ubica en \$908mdp, el detalle de las brechas se muestra a continuación:

Bandas	2025					
	Escenario de Sensibilidad			Escenario de Estrés		
	Activos	Pasivos	Brecha	Activos	Pasivos	Brecha
De 1 a 31 días	\$ 1,568	(1,423)	144	1,538	(1,217)	321
De 32 a 92 días	488	(452)	36	487	(462)	25
De 93 a 184 días	142	(257)	(114)	141	(265)	(124)
De 185 a 366 días	280	(425)	(145)	275	(431)	(156)
De 367 a 731 días	446	(1)	446	432	(1)	432
Más de 732 días	434	-	434	410	-	410
Acumulada	<b>3,359</b>	<b>2,557</b>	<b>801</b>	<b>3,284</b>	<b>2,376</b>	<b>908</b>
		(22)			(24)	
<b>Pérdida esperada por pasivos no cubiertos</b>	\$	<b>(26)</b>			<b>(28)</b>	

Bandas	2024					
	Escenario de Sensibilidad			Escenario de Estrés		
	Activos	Pasivos	Brecha	Activos	Pasivos	Brecha
De 1 a 31 días	\$ 633.2	(535.0)	98.3	626.5	(513.6)	112.9
De 32 a 92 días	258.0	(192.8)	65.2	257.1	(199.5)	57.5
De 93 a 184 días	231.6	(278.8)	(47.2)	229.8	(288.1)	(58.3)
De 185 a 366 días	147.4	(525.4)	(378.0)	144.9	(533.5)	(388.7)
De 367 a 731 días	254.6	-	254.6	245.8	-	245.8
Más de 732 días	353.4	-	353.4	330.9	-	330.9
Acumulada	<b>1,878.3</b>	<b>(1,532.0)</b>	<b>346.3</b>	<b>1,835.0</b>	<b>(1,534.8)</b>	<b>300.2</b>
			(54.1)		(56.3)	
<b>Pérdida esperada por pasivos no cubiertos</b>	\$		<b>(62.3)</b>		<b>(64.8)</b>	

Como consecuencias de las brechas negativas en el escenario de sensibilidad y estrés observamos pérdidas esperadas por pasivos no cubiertos, las cuales no superan el límite, por lo que el Banco cuenta con la adecuada liquidez para hacer frente a dichas obligaciones sin incurrir en costos inusuales.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**Información de capitalización**

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos del Banco calcula el Índice de Capitalización (ICAP) de manera mensual conforme a la metodología estándar para riesgo de crédito, la metodología correspondiente para riesgo de mercado y con base en el método del indicador de negocio para los requerimientos de capital por riesgo operacional.

El desglose de las cifras de capitalización para el cuarto trimestre de 2025 se presenta a continuación:

		<b>2025</b>		
		<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
Requerimiento por Riesgo de Mercado	\$	1.8	1.9	1.2
Requerimiento por Riesgo de Crédito		144.5	143.8	143.0
Requerimiento por Riesgo Operacional		7.1	7.5	7.7
<b>Total</b>		<b>153.4</b>	<b>153.3</b>	<b>152.0</b>
<b>Capital Neto</b>	<b>\$</b>	<b>460.9</b>	<b>460.2</b>	<b>471.9</b>
<b>ICAP</b>		<b>24.0%</b>	<b>24.0%</b>	<b>24.8%</b>
		<b>2024</b>		
		<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
Requerimiento por Riesgo de Mercado	\$	0.6	0.4	0.8
Requerimiento por Riesgo de Crédito		99.8	101.6	113.5
Requerimiento por Riesgo Operacional		4.9	5.1	4.9
<b>Total</b>		<b>105.4</b>	<b>107.1</b>	<b>119.2</b>
<b>Capital Neto</b>	<b>\$</b>	<b>475.4</b>	<b>471.1</b>	<b>469.2</b>
<b>ICAP</b>		<b>36.1%</b>	<b>35.2%</b>	<b>31.5%</b>

**Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez**

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de la Banca Múltiple (Disposiciones de Liquidez), se revela el Coeficiente de Cobertura de Liquidez del banco para el cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2025.

**Aspectos cualitativos**

Todas las operaciones del Banco se reportan, registran y controlan con las medidas y parámetros de riesgo aprobados.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El Comité de Crédito, El Comité de Administración Integral de Riesgos y la Comisión de Activos y Pasivos son los responsables de aprobar o ratificar, en su caso, las nuevas operaciones activas y pasivas que el Banco pueda realizar.

El Comité de Administración Integral de Riesgos es responsable de:

- Asegurar el cumplimiento de la política de liquidez y de las razones de liquidez.
- Revisar que los límites de las brechas de liquidez, definidos como un porcentaje de los activos totales, sean acordes a las necesidades de fondeo del Banco y al perfil de riesgo deseado.
- Supervisar las posiciones de liquidez y determinar si éstas son las apropiadas para las condiciones prevalecientes en el mercado.
- Definir, acordar y monitorear, junto con la UAIR, los niveles de riesgo de liquidez que pudieran indicar una crisis potencial de liquidez.
- Establecer políticas y procedimientos adecuados para administrar una crisis de liquidez.
- Evaluar la diversificación de las fuentes de fondeo.

La UAIR es responsable de:

- Medir, monitorear y reportar, entre otros, los riesgos de liquidez.
- Analizar la diversificación de las fuentes de fondeo por contraparte e instrumento.
- Evaluar la concentración de fuentes de fondeo.

La UAIR es la encargada de estimar las brechas entre activos y pasivos y el deterioro que podría sufrir el Coeficiente de Cobertura de Liquidez "CCL" por el impacto que la toma de riesgos tiene sobre variables específicas que pudieran afectar negativamente los activos líquidos o incrementar las salidas netas de efectivo y retrasar el flujo de entrada de efectivo, con el fin de determinar si los faltantes de liquidez sobrepasan los límites establecidos, considerando los escenarios diseñados en las pruebas de estrés sobre el riesgo de liquidez.

La administración del riesgo de liquidez consiste en asegurar que las brechas negativas (déficit) puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado sin incurrir en costos extraordinarios y en su medición y seguimiento para mantenerlos dentro de límites adecuados.

Los límites de riesgo de liquidez correspondientes al balance se determinan con base en las brechas de liquidez y el CCL. El Banco ha adoptado una serie de estrategias para monitorear la administración prudente y adecuada de la liquidez a través de estos indicadores.

Los niveles de riesgo se han establecido para identificar acontecimientos que pudieran provocar presión en la liquidez y para alertar a la Dirección General sobre cualquier situación potencial de riesgo. Se considera que hay un nivel adecuado de liquidez cuando el CCL del cierre de mes calendario inmediato anterior fue al menos de 100 por ciento.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real, de acuerdo con el Coeficiente de Cobertura de Liquidez, se clasifican en tres categorías.

El nivel de riesgo bajo advierte una probable crisis que amerita la intensificación en el monitoreo de las operaciones diarias y las necesidades de liquidez sin ocasionar cambios en el perfil de liquidez. Este nivel se observa cuando el Banco se sitúa en el escenario II de liquidez, en términos del Artículo 12 y los transitorios que apliquen, de las Disposiciones de Liquidez.

El nivel de riesgo medio se observa ante una reducción general de la disponibilidad de liquidez, por lo que requiere una acción limitada para incrementar las razones de liquidez. Este nivel se observa cuando el Banco se sitúa en el escenario III de liquidez, en términos del Artículo 12 y los transitorios que apliquen, de las Disposiciones de Liquidez.

El nivel de riesgo alto se presenta en una situación de crisis de liquidez y requiere la intervención de la Dirección General del Banco. Este nivel se observa cuando el Banco se sitúa en el escenario IV o V de liquidez, en términos del Artículo 12 y los transitorios que apliquen, de las Disposiciones de Liquidez.

Por lo que respecta al perfil de brechas de liquidez, la UAIR genera reportes mensuales y semanales sobre las brechas de liquidez, la proyección de flujo de efectivo y los vencimientos de las operaciones en el balance del Banco.

Se han establecido límites para los montos máximos de las brechas negativas de liquidez en distintos horizontes de tiempo, haciendo énfasis en la necesidad de mantener la liquidez suficiente para cumplir los compromisos del Banco.

Los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real, de acuerdo con las brechas de liquidez, se clasifican en tres categorías.

- El nivel de riesgo bajo se observa cuando alguna brecha de liquidez en un horizonte de tiempo es negativa y alcanza su límite.
- El nivel de riesgo medio se observa cuando alguna brecha de liquidez en un horizonte de tiempo es negativa y rebasa su límite en un 20%.
- El nivel de riesgo alto se observa cuando alguna brecha de liquidez en un horizonte de tiempo es negativa y rebasa su límite en un 50%.

Tras haber establecido los diferentes niveles de riesgo, se debe prever la forma de obtener la liquidez necesaria ante la observancia de alguno de los niveles de riesgo, así como las medidas preventivas que se deben tomar para asegurar que estas previsiones se puedan llevar a la práctica, en caso necesario.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Con el objetivo de diseñar procedimientos que garanticen suficiente liquidez, con los menores costos posibles, se ha estructurado el Plan de Contingencia en caso de Requerirse Liquidez Adicional, que se implementa en situaciones específicas y asegura la implementación de medidas destinadas a detectar e informar el evento de contingencia de liquidez, analizar y en caso necesario, replantear la estrategia de inversión, renovación de pasivos ante contingencias propias o de mercado.

Como parte de la implementación del Plan de Contingencia en caso de Requerirse Liquidez Adicional, se integra un Grupo de trabajo cuya función es el de evitar el deterioro en los indicadores de liquidez y obtener los fondos necesarios para enfrentar la contingencia.

Adicionalmente, se ha estructurado el Plan de Financiamiento de Contingencia, con el objetivo que el Banco vuelva a ubicarse en el escenario I de liquidez.

A continuación, se presenta la revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez:

<b>2025</b>		<b>Importe sin ponderar</b>	<b>Importe ponderado</b>
<b>Activos Líquidos Computables</b>		<b>(promedio)</b>	<b>(promedio)</b>
Total de activos líquidos computables	\$	N/A	<b>994.23</b>
Salidas de efectivo:			
Financiamiento minorista no garantizado		538.84	40.35
Financiamiento estable		57.90	2.90
Financiamiento menos estable		480.94	37.46
Depósitos no operacionales		1287.21	514.89
Financiamiento garantizado		NA	-
Líneas de crédito y liquidez		137.53	9.39
<b>Total de salidas de efectivo</b>	<b>\$</b>	<b>N/A</b>	<b>615.17</b>

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

<b>Activos Líquidos Computables</b>		<b>Importe sin ponderar (promedio)</b>	<b>Importe ponderado (promedio)</b>
<b>Entradas de efectivo:</b>			
Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	\$	478.77	0.198
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas		600.75	196.00
<b>Total de entradas de efectivo</b>		<b>1,080.54</b>	<b>197.22</b>
Total de activos líquidos computables		N/A	994.23
Total neto de salidas de efectivo		N/A	431.10
<b>Coefficiente de cobertura de liquidez</b>	<b>\$</b>	<b>N/A</b>	<b>285%</b>

Los saldos promedios que aparecen en el formato de revelación corresponden al promedio simple de la información diaria de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

El Banco tiene un Coeficiente de Cobertura de Liquidez promedio de 285%, debido a que la mayor parte de los excedentes de liquidez se invierte de forma diaria en operaciones de reporto o inversiones en instrumentos financieros con valores respaldados por el Gobierno Federal.

Durante el período de octubre a diciembre de 2025, el estado que presentan los elementos del CCL al cierre de cada mes es el siguiente:

<b>2025</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
Activos líquidos Computables	825.7	1353.8	1060.4
Salidas ponderadas	520.1	975.8	524.0
Entradas ponderadas	231.6	431.1	263.5
Salidas Netas a 30 días	289.5	544.9	261.5
<b>Coefficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) (%)</b>	<b>285%</b>	<b>248%</b>	<b>406%</b>

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

<b>2024</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
Activos líquidos Computables	165.5	172.0	328.1
Salidas ponderadas	95.6	138.7	172.9
Entradas ponderadas	99.5	240.6	228.3
Salidas Netas a 30 días	24.1	34.7	43.2
<b>Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) (%)</b>	<b>686%</b>	<b>496%</b>	<b>759%</b>

Durante octubre el CCL presentó un comportamiento descendente a lo largo del mes, debido al incremento en las salidas de efectivo, derivado del aumento en depósitos mayoristas.

Durante noviembre el CCL presentó un comportamiento descendente a lo largo del mes, asociado principalmente incremento en las salidas de efectivo, derivado del incremento en depósitos mayoristas.

Durante diciembre el CCL presentó un comportamiento ascendente, asociado principalmente al decremento en los depósitos mayoristas.

Por lo que respecta a la captación, 10 personas mantienen en sus cuentas a la vista y a plazo un saldo mayor al 0.5% del total de los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo; en conjunto, representan el 59% de la captación total al cierre del trimestre.

La Institución no cuenta con operaciones de instrumentos financieros derivados ni posiciones en moneda extranjera, por lo que no está expuesta a posibles llamadas de margen ni descalce en divisas.

La Institución no cuenta con Entidades Objeto de Consolidación, por lo que no representan impacto en el cálculo del CCL.

**(22) Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos-**

A continuación, los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:

<b>Activos</b>	<b>2025</b>			
	<b>Hasta un año</b>	<b>Hasta dos años</b>	<b>De 2 años en adelante</b>	<b>Total</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 830	-	-	830
Inversiones en Instrumentos Financieros	228	-	-	228
Deudores por reporto	600	-	-	600
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	297	164	1,025	1,486
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	-	-	-	-
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	3	-	-	3
Otras cuentas por cobrar, neto	242	-	-	242
<b>Total activos</b>	<b>\$ 2,200</b>	<b>164</b>	<b>1,025</b>	<b>3,389</b>

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

<b>2025</b>				
<b>Pasivos</b>	<b>Hasta un año</b>	<b>Hasta dos años</b>	<b>De 2 años en adelante</b>	<b>Total</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 1,261	-	-	1,261
Depósitos a plazo	1,600	-	-	1,600
Cuenta global de captación sin movimiento	1	-	-	1
Otros pasivos	242	-	21	263
<b>Total pasivos</b>	<b>3,104</b>	<b>-</b>	<b>21</b>	<b>3,125</b>
<b>Activos menos pasivos</b>	<b>\$ (904)</b>	<b>164</b>	<b>1,004</b>	<b>264</b>

  

<b>2024</b>				
<b>Activos</b>	<b>Hasta un año</b>	<b>Hasta dos años</b>	<b>De 2 años en adelante</b>	<b>Total</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 175	-	-	175
Inversiones en Instrumentos Financieros	150	-	-	150
Deudores por reporte	130	-	-	130
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	429	-	725	1,154
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	5	-	9	14
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	3	-	-	3
Otras cuentas por cobrar, neto	209	-	-	209
<b>Total activos</b>	<b>\$ 1,101</b>	<b>-</b>	<b>734</b>	<b>1,835</b>

  

<b>2024</b>				
<b>Pasivos</b>	<b>Hasta un año</b>	<b>Hasta dos años</b>	<b>De 2 años en adelante</b>	<b>Total</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 484	-	-	484
Depósitos a plazo	980	-	-	980
Cuenta global de captación sin movimiento	1	-	-	1
Otros pasivos	58	-	21	79
<b>Total pasivos</b>	<b>1,523</b>	<b>-</b>	<b>21</b>	<b>1,544</b>
<b>Activos menos pasivos</b>	<b>\$ (422)</b>	<b>-</b>	<b>713</b>	<b>291</b>

**(22 a) Calificación (no auditado)-**

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco cuenta con las siguientes calificaciones:

	<b>Moody's</b>	<b>PCR Verum</b>
Escala nacional		
Moneda nacional		
Largo plazo	A-.mx	AA-/M
Corto plazo	ML A-2.mx	1+/M
Perspectiva	Estable	Estable

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(23) Compromisos y contingencias-**

- (a) El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros y que en opinión de los abogados no implican una provisión ya que están valuados como posibles o remotos.

Lo anterior, en virtud de que los juicios laborales en los que el Banco se encuentra demandada, únicamente dos son demandas por ex empleados de la institución bancaria. El resto de los juicios, se deben a estrategias de los ex empleados de la Fundación y sus abogados para obtener beneficios indebidos al demandar también al Banco, no obstante que no tuvieron ningún tipo de relación contractual de carácter laboral con el Banco.

- (b) Existe un pasivo derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 14.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

**(24) Nuevos pronunciamientos contables-**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

Si es negocio en marcha, debe utilizar las NIF en su conjunto para la preparación de sus estados financieros y, de acuerdo con el supuesto en que se ubique de los aquí mencionados, se requiere:

- negocio en marcha sin incertidumbres importantes: No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;
- negocio en marcha con incertidumbres importantes: revelar las incertidumbres importantes, las acciones de mitigación y juicios y supuestos empleados por la administración como parte de la evaluación sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha; o
- negocio en marcha en reorganización legal: revelar que la entidad está en proceso de reorganización legal y, en materia de presentación, en el estado de situación financiera se requiere separar los pasivos sujetos a convenio, mientras que en el estado de resultado integral se requiere separar los efectos de ganancia o pérdida a consecuencia de la reorganización.
- Incorpora normas generales de preparación, presentación y revelación en los estados financieros, que antes se incluían en el marco conceptual.

(Continúa)



**Fundación Dondé Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**Mejoras a las NIF 2025 y 2026**

En diciembre de 2025 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2026” y “Mejoras a las NIF 2025”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

**NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

**NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) respecto a revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

**NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2025. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora especifica cómo presentar los estados de flujos de efectivo en forma comparativa cuando en el periodo existen efectos derivados de la disposición de activos de larga duración y de la discontinuación de operaciones.

**NIF C-10, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés -** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026. Permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora modifica la norma para considerar como instrumentos financieros derivados (IFD), contratos específicos, solo en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa como valuados a valor razonable con cambios en resultados para evitar una asimetría contable. Adicionalmente, precisa que sólo los instrumentos financieros (IF) contratados con terceros (partes externas a la entidad informante, ya sea al grupo consolidado o a la entidad individual) pueden calificar como instrumentos de cobertura.

La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

